

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Sábado, 26 de Mayo de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 11.961.

## LA ASAMBLEA DE AYER EN LA CAMARA AGRICOLA

# PROTESTA DE LOS PUEBLOS CONTRA LAS ANOMALIAS CATASTRALES

La concurrencia, los discursos y los acuerdos.—Los labradores de los pueblos catastrados irán a Madrid en manifestación de protesta el día 2 de Junio.—Las interesantes conclusiones que entregarán al ministro de Hacienda.—Una convocatoria de la Cámara Agrícola.

Ayer, a las once de la mañana, se celebró, en la Cámara Agrícola, la asamblea que los veintiocho pueblos catastrados han organizado para protestar de los abusos catastrales y de los perjuicios que a la agricultura suponen los tributos de que han sido víctimas las localidades donde el Catastro ha verificado ya las operaciones de evaluación de la riqueza rústica.

El presidente de la Cámara, don Manuel José Hernández, y los señores Esperabé y marqués de Ivanrey, presidieron el acto, al que asistieron además los diputados provinciales señores Sánchez Maestre, Peña Igea, Cobaleda y los señores Ramos Pascua, vicepresidente de la Cámara de Fomento; Castañón, Sánchez de la Peña, González Lago, Prieto y otros representantes de la Cámara, de la Liga de Agricultores y Ganaderos y representaciones de los pueblos siguientes.

Larrodigo, Anaya de Alba, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Garciberrán, Aldaseca de la Frontera, Paradinas, Régama, Peñaranda, Cabezasvillas, Navales, Terradillos, Babalante, Huerta, Macotera, Mori le, Salmoral, Salamanca, Nava de Sotrobal, Ledesma, Zorropicos, Bóveda del Río Almar, Peñaranda, Mancera de Abajo, Alta de Tormes, Fresno Alhándiga, San Muñoz, Aldeanueva de la Sierra, Broyoc de Huebra, La Sagrada y Aldaseca de Alba.

El presidente da cuenta del motivo de la celebración de la asamblea, que tiene como antecedentes la celebración el día 6 de Abril en la Raquera y la últimamente verificada en Macotera, cuyas conclusiones (que son después leídas) difieren poco del espíritu general de la primera.

El secretario de Larrodigo. El ilustrado secretario de Larrodigo D. Basilio Vicente, que a costa de grandes esfuerzos, por hallarse impedido, ha podido concurrir a la asamblea, lee las siguientes cuartillas, que son acogidas con grandes muestras de aprobación.

Señores: A pesar de mi insuficiencia, pero atendiendo al dictado de mi corazón, por tratarse de asunto de tan gran interés como lo es el que aquí nos congrega, me atrevo a levantar mi voz para emitir el juicio que me merece el mismo, sin perjuicio de que si mis manifestaciones no fueran aceptables, se desechen y acepten las que se hagan y acuerden por otras personas de más reconocida competencia.

Así, pues, lo primero que me propongo es ver si conviene o no solicitar la revisión de los avances catastrales de rústica ya aprobados y que en breves días, sino se evita, empezaremos a tributar por ellos.

Con el fin de desvanecer o aclarar dudas acerca de los crecidos gastos que varios propietarios suponen haya de causar tal revisión, daré sobre ello mi humilde opinión, aunque resulte errónea. Según la regla 3.ª de la Real orden de 28 de Octubre de 1922, una vez admitida la reclamación, por la Subsecretaría de Hacienda se designará el personal técnico que ha de realizar los trabajos de revisión, y por el jefe de la comisión comprobadora se redactará el presupuesto de gastos, que estará forzosamente en relación con la índole y extensión de los trabajos a realizar.

Pues bien; nosotros, si parece podemos dar como bien hechos los trabajos preliminares que realizó el geómetra sobre polígonos, numeración y croquisación de parcelas, que son a mi ver en los que se invierte más tiempo y por consiguiente suponen mayores gastos, por lo que será conveniente prescindir ahora de ellos, a excepción de lo que se refiere a la cédula de las parcelas que se juzguen no estar bien; y nos vamos únicamente a lo que afecta a los trabajos de evaluación conducentes a la formación de cuadros calificados y clasificativos y de tipos

evaluativos, que corresponde a los jefes de brigada y en los que se invierte poco tiempo.

En esta forma siempre será mucho más bajo el presupuesto de gastos que al efecto se haga, y no creo que la cantidad sea tan elevada, que por temor a ella no pongamos en práctica los medios necesarios, aunque algo se exponga, para ver de conseguir beneficios.

Pueden ocurrir tres cosas: 1.ª Que el nuevo personal técnico que realice los trabajos de revisión confirme todo lo hecho por el anterior—que más no puede ser—en cuyo caso tendríamos que resignarnos a pagar los gastos de la revisión, a más de la excesiva contribución que nos ha sido impuesta.

2.ª Que dichos nuevos técnicos, en sus operaciones, se aproximen más a las cifras que ya figuran en los avances catastrales que a los que nosotros proponíamos, y en este caso, si bien perderíamos el pleito en cierto sentido, porque nos condenarían al pago de tal revisión, al menos con la modificación de tipos evaluativos, vendría la baja quizá suficiente con su tanto por ciento para pagar los gastos de la revisión y para en lo sucesivo se nos quitaría parte en tan pesado cargo; y

3.ª Que dichos técnicos se aproximan más a las cifras que nosotros proponíamos que a las figuradas en los avances catastrales, en cuyo caso ganaríamos el pleito por completo.

En cuanto a lo último, no me prometo que así ocurra, pero tampoco es de esperar que suceda lo primero, siendo por tanto de confiar en que resulte lo segundo, lo del término medio que es donde está la virtud, y conseguido esto, creo que con ello resultábamos muy beneficiados.

Por tales razones, soy de parecer que de una manera decidida y sin reparo alguno, debemos pedir la revisión de los avances catastrales y si así es, no perdamos el tiempo; formulamos enseguida las bases para hacer las solicitudes a fin de que a ser por lo vavamos todos de acuerdo y sean uniformes las reclamaciones, sin perjuicio de que en su fondo, cada pueblo haga constar los hechos o casos más salientes e interesantes en apoyo y como fundamento de la pretensión.

Para ello, necesariamente hemos de basarnos en las reglas establecidas por la Real orden citada de 23 de Octubre de 1922, sometiéndonos a sus preceptos cuales son tan en extracto: Que la petición se haga por propietarios que representen más de un 25 por 100 de la base imponible del término.

Que la impugnación esté debidamente justificada, presentando cifras sustituyas a las impugnadas, o que el aumento de los valores sea supe-

rior al 100 por 100 en la tributación; Obligarse los solicitantes a depositar y poner a disposición del jefe de la comisión comprobadora la cantidad que esté presupuestada para gastos de la revisión y comprometerse a satisfacer un aumento del 50 por 100 sobre la antigua riqueza amillarada, durante los cuatro meses de suspensión de los efectos catastrales.

Así, bien es que una vez hechas tales reclamaciones y firmadas por los propietarios o sus representantes las mismas deben de ser presentadas o entregadas personalmente en el Ministerio de Hacienda por las comisiones de los pueblos reclamantes, acompañadas éstas de nuestros diputados a Cortes y senadores y demás organismo agrarios de la provincia, a quienes por considerar ligados a nuestras justas aspiraciones, no dudamos serán los aguerridos caballeros, que con denuevo y bravura marcharán a la vanguardia de la falange, que hemos de formar, llevando por estandarte la mágica palabra «Justicia», lema glorioso y símbolo de la redención agraria.

El presidente llama la atención acerca de las clasificaciones de los pueblos, y refiriéndose a Larrodigo, dice que están incluidos en la clase 16, con arreglo al líquido imponible de 33 pesetas, resultando, por lo tanto, grandemente perjudicados.

El secretario de Larrodigo: ¡Mucho! Tanto, que en nuestro pueblo hay más de 30 hectáreas de terreno, a las que han renunciado los labradores por no pagar la contribución.

El representante de Macotera. Explica la reunión de este pueblo, y dice que deben ir a Madrid para expresar a los Poderes públicos su decidido propósito de no pagar los tributos, antes que sean catastrados todos los pueblos, sin perjuicio, claro es, de solicitar la disminución de aquéllos, toda vez que su cifra es exagerada, y obedece a una manifiesta arbitrariedad.

Se leen las conclusiones de aquella reunión que no difieren en síntesis del criterio general de la asamblea.

El Sr. Peña Igea. Elogia el trabajo hecho por el secretario de Larrodigo, que necesita indudablemente tiempo, y estima que lo primero que hace falta es unión si es que se quiere conseguir lo que a los ojos de todos aparece como difícil de alcanzar.

Debemos —dice—acoplar esta asamblea a la que se celebró el día 6 de Abril, y a la de Macotera, cuyas conclusiones acabáis de leer.

Es tan importante para el agricultor el solucionar este asunto enojoso, que se llegaba a ofrecer al Estado el 25 y el 50 por 100, cosa después de todo benéfica, puesto que poco o mucho se ha de tributar más.

¿Es por esto impertinente nuestra petición?

No; es pertinentísima, pues la ley autoriza para cobrar a los pueblos donde se verifique el avance catastral, pero no en la forma en que se viene realizando.

Esta última ley es Fiscal, siendo la primera la verdaderamente justa, pues es completamente absurdo que un pueblo tribute, y el de al lado no.

Debemos protestar contra esa injusticia, ya que a nuestro lado están todos los más valiosos elementos, de los cuales, aunque aquí falten algunos, sin embargo, con el espíritu os ayudan absolutamente todos.

El Sr. Igea insiste en esta protesta, y agrega que aunque los Poderes públicos aleguen que está hecha la ley, y que pasó el plazo de reclamaciones, como la ley es evidente mente injusta, siempre deberá rebearse contra ella el agricultor perjudicado.

Pero para esto, para hacer efectiva la protesta y demostrar la arbitrariedad que se comete, es preciso que el asunto se estudie, bajo el punto de vista técnico y de Derecho.

Por lo tanto, hacen falta ingenieros y abogados, toda vez que el caso es difícil y necesita un profundo estudio.

Sin ir más lejos, el señor Lamamié de Clairac, que la ha estudiado, ha podido apreciar las dificultades que ofrece.

Nosotros debemos estudiar por nuestra cuenta el caso, para poder definir nuestra protesta sin hacer caso de lo que dijo el subsecretario de Hacienda, que afirmó existían hasta diez ocasiones de reclamar y habló de cuentas analíticas y sintéticas y de evaluaciones.

¿Pero es que están obligados los labriegos a conocer y entender de todas estas cosas, que tal vez el mismo subsecretario no entendía?

Para resumir termina el Sr. Igea—creo muy acertado lo de ir a Madrid para todo lo que sea protestar y reclamar, pero al mismo tiempo es necesaria ayuda económica, porque como he dicho antes, hace falta personal técnico que resuelva las dudas que los pueblos por sí solos no podrán resolver.

El señor Igea es muy aplaudido, y el presidente da cuenta de la adhesión del representante de Salamanca y del señor Pérez Oliva, que, a pesar de no poder asistir a la reunión, están, sin embargo, de todo corazón al lado de los pueblos perjudicados.

El señor Sánchez Maestre. Insiste en lo expuesto por el señor Peña Igea y cree que lo más acertado sería que los senadores y diputados, con las representaciones de los pueblos, que deben ser muy

nutridas, visiten al ministro, para pedirle justicia.

Así es como se conseguirá algo, pero sin olvidar que al lado de las alfarjas repetidas es también preciso llevar el baculo, por lo que pudiera ocurrir.

Grandes aplausos.

El señor Lamamié de Clairac. Comienza refiriéndose a las conclusiones de la reunión de Macotera, y piensa que el viaje a Madrid debe ser con representaciones de todos los pueblos de la provincia, pues no sólo los catastrados han de protestar, sino los que se encuentran en visperas de sufrir idénticos perjuicios que éstos.

Las representaciones deben ser numerosas, diez o más por cada pueblo, pues hay que dar al Poder público la sensación de la fuerza y del número.

Hay que tener en cuenta el ejemplo de Zamora, donde en los trabajos del Catastro se cometieron extralimitaciones vergonzosas, y, sin embargo, estando muy adelantados aquellos, se logró deshacer todo lo hecho.

Añade que no tiene mucha confianza en que se suspendan los efectos tributarios, y refiriéndose a la unánime protesta de todas las provincias que han sufrido los efectos catastrales, cita algunos puntos del discurso del presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla y de las apreciaciones del ministro de Hacienda, que divide a los contribuyentes en tres clases distintas: las provincias no catastradas, las que se están catastrando actualmente y las catastradas en vías de conservación.

Los datos son elocuentes, y se da el caso peregrino de que de dos pueblos limitados, uno contribuye con arreglo al 136 y otro a 255, demostrando así, claramente, lo arbitrario de la Ley y su distinto efecto antes de 1918 y después de esta fecha.

Hay que ir, pues, a la reforma, y los acuerdos que debemos tomar, son los siguientes:

1.º Que si se decide ir a Madrid, se concreten en lo posible las peticiones, para precisar claramente los puntos generales de nuestra protesta.

2.º Que, sin perjuicio de esto, continúe el curso de las reclamaciones, haciéndose, como dijo el Sr. Peña Igea, un detenido y profundo estudio de la materia.

Y tercera: debemos pedir y exigir a nuestros representantes en Cortes que soliciten con todo interés del Ministerio, que reduzca el tipo de tributación, no al 9, como dijeron en Macotera, porque la proporción debe ser distinta, según se trate de los catastrados antes o después del año de 1918.

Después de algún debate sobre la fecha del viaje a Madrid, el Sr. Lamamié de Clairac, continúa diciendo que lo más acertado es no pagar el recibo de la contribución al ser presentado, pues tiempo habrá de ello y primero hay que ver en lo que esto queda.

Yo tenía hechas unas notas que no leo, porque he tenido en cuenta el dato muy importante de que unos pueblos pagan por aumento de riqueza, lo cual es completamente aparte de aquellos en que el aumento proviene de la evaluación catastral.

Afirma que los gastos deben ser de oficio, y dice que la mayor infracción cometida en el catastro, es, a su juicio, la ocultación de las cuentas analíticas, que según la misma ley debían enviarse a las Juntas Periciales, para informarlas.

El artículo 46 de la ley del Catastro, dice que la labor de las citadas juntas es aceptar y reclamar contra las cuentas catastrales. ¿Cómo van a reclamar contra lo que no conocen?

Lo que me ha ocurrido en Sevilla, donde se negó la entrega de las cuentas catastrales y el ministro de Hacienda dijo que esto era poner en mano de los agricultores el medio de combatir al Catastro. (Grandes protestas).

Además, el reglamento del Cata-

stro, es de lo peor hecho y de lo más embrollado y oscuro que existe y hay cosas, que aun leyéndolo veinte veces, no es capaz de entenderlas el más enterado.

Termina proponiendo sean tres o cuatro representantes de los pueblos los que redacten las conclusiones, de acuerdo con la Cámara.

El Sr. Clairac, al terminar sus palabras, es objeto de una gran ovación.

El señor Castañón.

Se adhiera a lo manifestado por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, y se muestra partidario de chillar mucho, pues así serán oídos. Y si viene el cobrador, dice, le diremos que estamos ocupados. (Aplausos y risas).

La asamblea decide a continuación que sea el viernes, 2 de Junio, el día señalado para marchar a Madrid, donde habrán de reunirse el sábado, día 3, a las once de la mañana, en la Cámara Agrícola, calle de los Madrazos.

El Sr. Esperabé.

Finalmente, se levanta a hablar el señor Esperabé, que explica la enorme resistencia del Poder central a acceder a las peticiones de los labradores, leyendo algunos puntos de la carta, dirigida por el presidente del Consejo al ministro de Hacienda, con ocasión de las peticiones que formuló el senador por Salamanca, y en cuya carta hay una visible oposición a todo lo que solicitan los labradores.

No obstante, el Sr. Esperabé se ofrece para cuanto sea preciso, y ayudará a los agricultores en todo lo que necesiten.

Expresa la adhesión del Sr. García Sánchez y termina la asamblea en medio de gran entusiasmo, quedándose la mesa a redactar las siguientes conclusiones:

1.ª Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la anulación de los trabajos Catastrales efectuados en la provincia de Salamanca, a contar desde la remisión a cada pueblo de los cuadros de los tipos evaluativos, por no haberse enviado a la vez a las Juntas periciales las cuentas analíticas de gastos y productos que sirvieron para fijar aquellos tipos, según se ordena en el art. 19 y 46, número 4.º de la ley de 23 de Marzo de 1906, lo que ha impedido el que las Juntas ejercieran la función que les encomienda dicho último artículo, dando lugar a una falta grande de equidad en la valoración, y consiguientemente a la inmediata suspensión de efectos tributarios, efecto de dicha anulación; comprometiéndose, no obstante los pueblos que debían empezar a tributar por el régimen de cuota, a pagar, desde luego, un aumento del 50 por 100 sobre lo que pagan bajo el régimen de cupo.

2.ª De no accederse a ello y exigirse que las peticiones de revisión se formulen por cada pueblo, que se conceda, en iguales condiciones, la suspensión de efectos tributarios, mientras se formulan, en un plazo prudencial que se señale, y mientras se resuelven dichas peticiones de revisión y suspensión, con arreglo a la Real orden de 28 de Octubre de 1922, decretándose la revisión de oficio, a pesar de lo que dispone dicha Real orden, en atención a la infracción y falta de equidad señalada en la conclusión anterior, sin perjuicio de exigir a los pueblos el reintegro de los gastos, si los resultados de la comprobación se aproximan más a las cifras del avance que a las fijadas en su sustitución.

3.ª Solicitar de los representantes en Cortes de la provincia el apoyo decidido a las conclusiones anteriores, teniendo, además, en cuenta, que la asamblea estima excesivo el tipo contributivo del 14 por 100 que marca la ley.

Reunidos en esta Cámara Oficial Agrícola representaciones de aquellos pueblos que en fecha más próxima han de sufrir los nuevos efectos tributarios, nacidos de la verificación catastral,

†  
EL SEÑOR  
**D. LUIS MARTIN GARCIA**  
INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA  
**FALLECIO EL 25 DE MAYO DE 1923**  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
D. E. P.

*Su desconsolada esposa, D.ª Trinidad Montejo Martín; hijos: Mariano, Julia y Manuel; padres políticos: Rosendo y Resalia; hermano, Angel (ausente); hermanos políticos, primos y demás familia,*

Suplican a sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, 26, a las nueve de la mañana.—Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.—Conducción del cadáver: Hoy, a las once de la mañana.—Casa mortuoria: Calle de las Isabelas, núm. 3.—El duelo se despista en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

No se reparten esquelas.

acordaron ir en representación, lo más numerosa posible, el día 2 del próximo mes, a Madrid, para presentar en masa, al Gobierno, las conclusiones aprobadas, y a tal fin se convoca a todos los pueblos de la provincia, y muy especialmente a los pueblos indicados, para que acudan a Salamanca y se reúnan previamente en el edificio de esta Cámara el día 1, a las once de la mañana, con objeto de precisar la hora de salida para Madrid y reglamentar el viaje.

En su virtud se ruega a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos todos, con conocimiento de la presente circular a los labradores y asociaciones agrarias.

La reunión, en Madrid, tendrá lugar a las diez de la mañana del día de su llegada, en el edificio de aquella Cámara, Los Madrazo, número 13.

Salamanca, 25 de Mayo de 1923.— El presidente, Manuel José Hernández.

ENSAYOS

LA PLAZA

A esta primera hora de la mañana la plaza está desierta; nada turba su silencio y recogimiento secular como no sean los letreros. Los de las fondas, los estés, las peluquerías, los estancos... No hay en toda la plaza sino un letrero noble y propio, sin sombra de anacronismo: «Casa de correos y postas».

En el centro desentenan también los jardincillos, rampones, sin personalidad; que nos hacen pensar lo que sería esta plaza con unos jardines españoles, del XVIII, y el templete de la música, un templete cortado para que una banda de regimiento toque en él un pasodoble torero: el pasodoble que rompe el paseo de las doce, ese paseo que en cada ciudad tiene un ritmo distinto.

Poco a poco la noble plaza, llena de escudos y bustos de reyes, va cobrando vida moderna. Se elevan con gran estrépito las trampas de las tiendas, y los cafés sacan sus mesitas de mimbre debajo del soportal. En la plaza se concentra toda la vida ciudadana, y de este modo, no hay secretos para la plaza en la ciudad. Todas las conversaciones del día las escuchan estos pilares, por entre los cuales se teje y desteje este andar sin objeto, vueltas y más vueltas en torno del soportal inacabable.

Para estos paseantes, sin duda, se sienten las cien sordidas tiendecillas de la plaza, en las que se amontonan los objetos más varios y distintos. Se diría que el ideal de estos comerciantes de la plaza era ejercer su comercio de un modo enciclopédico: las telas, los comestibles y la loza.

Cuando nos ponemos enfrente del Ayuntamiento, y miramos al reloj, es cuando decimos cuál debe ser la última vuelta. En una plaza sin reloj, los hombres caerían rendidos, sin saber nunca cuál era el momento justo de marcharse.

La plaza, claro está, tiene algunos rincones selectos. El rincón más fresco en el verano, el más soleado en el invierno, y, después, los sitios cotados por los oficios y los gremios; en este lugar se reúnen los limpiabotas, en éste los canchales, en éste los retirados... Mas esta plaza, tan amplia y tan llena de sol, se distingue por su universalidad.

dad. Sus losas se mueven impulsando a los paseantes a la vuelta completa, no es como otras plazas que tienen sus lados de silencio y sus lados de bullicio, los soportales del paseo y los soportales de la soledad.

Conforme avanza la mañana, la plaza va perdiendo del todo su aspecto antiguo; diríase que existe un terrible divorcio entre las costumbres y las piedras. ¿Cómo admitir en esta plaza este café moderno con puerta giratoria, donde se sirven aperitivos; esta peluquería antiséptica, en la que se ofrecen lociones especiales, y este quiosco de la música, en el que se machacan los motivos de *La montería*?

Las piedras permanecen inmovibles, algunas de ellas arropadas suavemente por las mantas y los paños del comerciante de tejidos, que se expande en el soportal y aun se apropia algunas columnas para exhibir su mercancía. En este momento toda la plaza se ha estrechado ante un anacronismo que supera todos los anacronismos conocidos: un charro auténtico, vestido de charro de los pies a la cabeza, pasa por medio de la plaza conduciendo un automóvil.

Francisco de Cossío.

NOTAS FERROVIARIAS

El sudexpreso número 9

En nuestro número del día 24 de los corrientes, al dar cuenta del nuevo horario del tren sudexpres número 9, que circulará a partir del día 2 del próximo mes de junio, saliendo de Medina a las 6:30, para llegar a Salamanca a las 8:15, decíamos que dicho tren tenía parada algunos minutos en Carpio, Fresno, Cantalapiedra, Pedrosa, Gomecello y Moriscos, siendo así que solamente tiene parada en Cantalapiedra, de cuatro minutos, y de un minuto en Pedrosa.

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDA URBANA

Bajo la presidencia del Sr. García Romo, se reunió el pleno de la Cámara el día 25, a las ocho y media de la noche.

Se dió cuenta de la noticia publicada por EL ADELANTO, correspondiente al día 25, consistente en las gestiones realizadas en Madrid por el diputado electo por Salamanca, Sr. Mirat, y el alcalde, Sr. Anaya, presentando el expediente de concesión de la décima sobre las contribuciones para su aprobación.

Teniendo en cuenta que la propiedad urbana en general se encuentra enormemente gravada, y en particular mucho más la de Salamanca por los numerosos arbitrios que sobre ella pesan, tales como licencias de obras, alcantarillado y aguas, puertas, cocheras, impuesto sobre alcantarillado, arbitrios sobre los beneficios por consecuencia de las obras e instalaciones del Ayuntamiento, ordenanza para la imposición y cobro del arbitrio sobre los aumentos de valor de los terrenos situos en el término municipal y canales, que exceden en conjunto,

el importe de la misma contribución directa, fué acordado, por unanimidad, telegrafiar al Sr. Presidente del Consejo de ministros, y hacer uso de los recursos que autoricen las leyes para impedir la aprobación del expediente de concesión de la décima.

Levantándose acto seguido la sesión.

Notas de sociedad

VIAJES

Han salido: Para Madrid, D. Miguel de Unamuno, con el objeto de dar en el Ateneo su conferencia sobre las responsabilidades de la guerra.

Han llegado: De Valencia y Madrid, donde han pasado una temporada, las Stas Exaltación Sánchez y Sánchez y Enedina Alonso.

—De Madrid, el distinguido médico don Antonio Calama; el Dr. D. Angel Sánchez Salcedo y su hermano, el rector de La Voz, D. Angel, nuestro antiguo y querido compañero.

FALLECIMIENTO

A consecuencia de una cruel dolencia, ha fallecido en esta capital el conocido industrial D. Luis Martín García, rodeado de los consuelos y atenciones de todos los suyos.

Era el finado apreciadísimo por cuantas personas le trataban, y su muerte constituye hoy un sentimiento profundo en todas sus amistades.

A su añorada esposa, D.ª Trinidad Montejo Martín; hijos, D. Mariano, doña Julia y D. Manuel, así como a la demás familia, enviamos la expresión sincera de nuestro más profundo sentimiento.

VARIAS

En la iglesia parroquial de la villa de Guijuelo, ha tomado por primera vez el pan eucarístico, el niño Leandro Hernández Guevara, hijo del farmacéutico y juez municipal de dicha villa, D. Emeterio Hernández y Hernández nuestro querido amigo, a quien enviamos nuestras enhorabuena.

—Ayer tomó la primera comunión, en la capilla de las Madres Dominicas (Portuguesas) la bellísima niña Lolita Parras de la Mata.

Nuestra enhorabuena a sus padres.

NECROLOGICAS

Se verificó ayer mañana, después de solemnes funerales, celebrados en la iglesia de la Santísima Trinidad, la conducción al Cementerio de los restos mortales del que en vida fué respetable amigo nuestro, el acaudalado propietario y doctor en Derecho, D. Elias del Yerro, y de la Peña, cuya rapidísima muerte tan honda sentimiento ha causado en las numerosas y distinguidas amistades de los señores del Yerro.

El entierro constituyó una sentida manifestación de duelo. Siguiendo al inujoso féretro que encerraba el cadáver del cumplido caballero, marchaba un cortejo tan selecto como numeroso. En la puerta de San Bernardo se despidió el duelo, siguiendo hasta el cementerio muchas de los que fueron amigos del finado.

Descaense en paz, y de nuevo enviamos a su viuda, D.ª Dolores Ruiz-Zorrilla; hijos: D.ª Paz, D. Manuel, don Miguel y D.ª Carmen; hijos políticos y demás distinguida y estimada familia, nuestro sentido pésame.



CONFERENCIA DE LA EDIFICACION LA COLABORACION DE LOS BANCOS

La comisión organizadora de la Conferencia Nacional de la Edificación, ha publicado un folleto para ofrecer los mayores elementos posibles de estudio práctico al tema IV.

El folleto en cuestión, titulado tema IV, anexos, se informa debidamente sobre las principales sociedades y empresas dedicadas en España a la construcción inmobiliaria y a prestar sobre hipotecas territoriales; una relación de toda clase de entidades de dicha naturaleza, por regiones españolas, consignando el capital nominal, el desembolsado, las obligaciones emitidas y el año de constitución; un extracto de algunas de las sociedades inmobiliarias inglesas, francesas italianas y belgas; una relación de las Cajas de Ahorro de los Montes de Piedad, de las de los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales, de las de los Bancos, Caja Postal de Ahorros y Cajas varias (Cajas escolares, municipales y provinciales y otras), con el fin de conjeturar las cantidades que, del ahorro español concentrado en esas Cajas, pudiera destinarse a la edificación de viviendas en la forma indicada en la ponencia, y datos referentes al desenvolvimiento del Banco Hipotecario de España.

Cada uno de estos documentos lleva su numeración correspondiente, alfabética.

Probad y os convencereis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia MANUEL ROMERO Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

Los exámenes en el Asilo de San José y de Santa Teresa.

Simpático y optimista es el acto que ayer presenciamos en el asilo de San José y Santa Teresa, al asistir a los exámenes de fin de curso, que se celebraban y los cuales afirmaron en nosotros la persuasión de la intensa labor pedagógica que las beneméritas madres Josefina están realizando en la preparación de las niñas que se educan en aquel centro, capacitándolas para ser, en un breve porvenir, sanas directoras del hogar y santuario de la familia.

Presidió los exámenes la junta protectora del asilo, formada por su respetable presidenta, D.ª Rosa Secall de Rodríguez Miguel; el director, muy ilustre Sr. D. Federico Liñán, y las respetables señoras D.ª María Fadrigue de Rodríguez Brusi, D.ª Josefina Santos de Rodríguez y D.ª Estrella Vázquez de Figueroa.

También vimos a las gentiles señoritas Carmen Peralta, Amelia Martín, Benedicta y Marina Diego, Beresine Valdés, Felipa Rodríguez, Rosario Vázquez de Parga y Luisa Gutiérrez.

Igualmente presenciaron los exámenes el virtuoso párroco de San Juan Bautista, D. Luis Sevillano y don Feli e Rodríguez Carmona.

Principió el acto dirigiendo un sentido saludo la niña Juana García, que fué muy feli itada.

Seguidamente dieron comienzo los exámenes, haciendo las educandas ejercicios de lectura y doctrina cristiana.

Al finalizar éstos, se intercaló un precioso diálogo de gratitud a las señoras protectoras del asilo, muy bien expresado por las niñas Juanita y Agustina, mereciendo alabanzas por parte de todos los concurrentes.

Después prosiguieron los exámenes de nociones elementales de Aritmética y Gramática.

En esta enseñanza se distinguieron de manera sobresaliente, Juan Morante e Isabel García.

A continuación, se practicó otro diálogo, concluyendo el acto cultural que se celebraba, con ejercicios de gimnasia y canto escolar.

A todas las niñas y niños se les premió con telas para camisetas, abanicos, dijes, medallas y cruces.

Verificada la distribución de premios, fueron obsequiadas las asiladas con una suculenta merienda, formada de merluza con guisantes, tortilla, pastas finas, queso, nueces y caramelos.

Al despedirnos, felicitamos a la Junta de señoras del Asilo, por la profunda obra social, que está realizando al otorgar su tutela a este centro, y lo mismo a las MM. Josefina, por el nobilísimo sacerdocio que llevan a cabo, inculcando a sus discípulas las sanas enseñanzas de la instrucción cristiana.

Veraneo. En Béjar, en la carretera del Castañar, sitio distante diez minutos de la población, se alquila hotel amueblado con jardín, agua, cuarto de baño, luz eléctrica y timbre. Dirígase a don Ramiro Martínez, Libertad, 4, Madrid.

Agostadero. Se arrienda el agostadero de la dehesa de Bembelina, para cerdos y ovejas. Para tratar, con D. Luciano Mateos, en Anaya de Alba.

Tornero mecánico. Se hacen toda clase de trabajos de torno, ajuste de precisión y piezas para toda clase de maquinaria. Manuel García González, tornero mecánico, calle 1.ª de Mayo, 19, Salamanca.

Criada, se necesita para todo, buen salario, Sánchez Ruiz, 27.

UNA CARTA EN DEFENSA DEL SEÑOR UNAMUNO

Recibimos la siguiente carta, que con gusto publicamos: «Universidad de Salamanca Facultad de Derecho.—24 Mayo-1923 Sr. Director de EL ADELANTO.

Distinguido señor nuestro y amigo: Por tratarse de un acto de estricta justicia, nos permitimos rogarle inserte, en el periódico de su digna dirección, las siguientes líneas, reivindicando a un ilustre publicista y catedrático salmantino.

Habiendo sabido que en un número del periódico A.B.C. de Madrid, de hace pocos días, al atacar a D. Miguel de Unamuno se dijo algo que indicaba, más o menos veladamente, que dicho señor tenía abandonada su cátedra, hacemos constar, como hombres honrados y profesores que hemos venido siendo de Claustro de Salamanca:

1.º Que el Sr. Unamuno no tiene costumbre de faltar a clase, ni la elude, ni acorta, sino que asiste a ella hasta en los más crudos días del invierno—que aquí se suele padecer—lo cual se debe a su entusiasmo por la misión docente y a su envidiable salud.

2.º Que entendemos que a polifitos y escritores se les puede combatir, refutando sus opiniones o desvirtuando afirmaciones verdaderas por aquellos en libros, periódicos, revistas, etc.; hasta se les puede discutir y aguilatar sus méritos o sus aptitudes científicas o artísticas, para desempeñar el cargo que ostenten; pero a lo que nunca se puede acudir, por mucha que la pasión sea, es a consignar, sin comprobación previa, cosas gravísimas y que, en este caso, envuelven una enorme falsedad.

Y 3.º Que no hemos tenido noticia, oportunamente, de que algo parecido se expresó por otros queridísimos compañeros de profesorado, por lo cual no pudimos firmar con ellos. Gracias, Sr. Director, por la inserción de lo que creemos es dictado de nuestra conciencia, y mande siempre a sus atentos servidores y amigos que estrechan su mano, Matías Domínguez José Crespo Salazar, Esteban Madrigal.

Maquinaria. Se vende la maquinaria y accesorios siguientes:

Una castillete de hierro con sus cuatro columnas; largo del frente, 2,85; laterales, 1,44 para dos pares de piedras de 1,80 y completa. Un cedazo completo para el cerado de la harina; largo total, 9,85; ancho, 1,24; largo del cerado, 9,80.

Un armazón de cedazo completo, sin caja ni telas.

Dos montajes completos de piedras por tensores o carros; altura, 0,40; recorrido de los carros, 0,85, y ancho, 0,64, y un tensor más incompleto.

Una limpija belga completa número 46. Dos grúas o cabrias completas para las piedras.

Una castillete para picar las mismas. Cuatro elevadores de madera completos, sin correas ni vasos.

Dos taponillos de chapa para las piedras de 1,32.

Dos palomillas para las tolvas de las piedras y tolvas de estas mismas.

Tres cribos de zig-zag para limpiar pieles.

Varias poleas y palomillas de hierro. Un motor eléctrico «Siemens» de 20 H.P con su cuadro de mármol, resistencia y cables.

Un interruptor de aceite para alta tensión. Un transformador de 25 H.P con su caseta de madera, pararrayos y cables.

Un motor eléctrico «Siemens» de 5 H.P, con su cuadro de mármol.

Una máquina de vapor o locomóvil «R. Wolf», de 25 a 30 H.P.

Para informes, diríjase a D. Manuel González, fábrica de harinas, Guijuelo (Salamanca).

Venta de casa.—El día 4 de Junio próximo, se vende en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de D. Jesús Veiga Neira, establecida en la calle del Doctor Riesco, núm. 1, de Salamanca, la casa situada en la calle de García Barrado, antes de la Rúa, de esta ciudad, señalada con el núm. 9, correspondiéndole hoy el número 5, donde está la confitería antigua de Fernando. En mencionada Notaría están la documentación y el pliego de condiciones. Además puede dar cuantos informes le sean pedidos el abogado de Salamanca, D. Eduar-

DR. QUINTANA Médico-dentista García Barrado, 34-2.

Calenturas APIRETOL LAS CURA SIEMPRE FARMACIAS Y DROGUERIAS

Sarna, roña Se cura en diez minutos, no hace, con el Sulfuro de CABALLERO

DISPENSARIO (OFICIAL) ANTIVENEREICO Consulta gratis.

RESTAURANT Y PASTELERIA VIDA DE FRAILE Esmerado servicio por cubiertos y la carta.

Sierra Nevada Admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera: Camarote aparte, 420,30

GO THA Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera. Precio en la clase intermedia: De 23 a 26 libras, según camarote.

Pianolas Pianos eléctricos para bares Pianos superiores de las mejores marcas.

Casa De-Bernardi PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

RELOJERIA RAMOS Unica casa en que, por poco dinero, puede usted obtener buen RELOJ, a plazos o al contado.

TERREÑA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION.

HOTEL VICTORIA GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERRA García Barrado (antes Rúa), 4

BAZAR COLÓN Unica casa en que por poco dinero se viste y calza con elegancia. — Rebaja de precios en los géneros de invierno por fin de temporada. — PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE Y LA CRISIS PARCIAL

### No ha sido posible evitar la dimisión del ministro señor Alcalá-Zamora.

A pesar de que en el Consejo, durante cuatro horas, se le trató de reducir.-¿Quién será el sustituto? El Gobierno tiene el criterio de dar la cartera de Guerra a un general.-Si no acepta Aizpuru, se le ofrecerá a Zabalza.-Al marcharse del Gobierno el Sr. Alcalá-Zamora, cambió frases de afecto con el Sr. Alba.-Y deseó a éste el éxito de sus planes.-El Rey, en el campamento de Abadejos.

#### TARDE Y NOCHE

**Después de las sesiones de Cortes, el Gobierno se reúne en Consejo, y al salir el Sr. Alcalá-Zamora, dice que dimitió irrevocablemente.**

Madrid, 25 (12 noche).

#### SENADO

Sesión del día 25.

A las tres cuarenta y cinco se abre la sesión. Preside el marqués de Pílaros. Se aprueban varios dictámenes de actas.

Se suspende la sesión para que la comisión de incompatibilidades dicte un dictamen.

Se reanuda a las cinco menos diez, y después de leerse varios dictámenes, entre ellos el del acta de Guadalupe, se levanta la sesión.

#### CONGRESO

Sesión del día 25.

A las tres cuarenta y cinco se abre la sesión. Preside don Melquiades Alvarez.

En los escaños y tribunas gran desanimación.

El Sr. Ayuso se ocupa del acta de Almazán, el cuyo distrito, para conseguir la aplicación del artículo 29, se emplearon procedimientos poco legales.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta, diciendo que no se puede discutir sobre la legalidad de dicha acta, porque no concurre en ella ninguna ilegalidad.

El Sr. Ayuso insiste sobre la elección por este distrito, hablando de los procedimientos de que en ella se hicieron uso, diciendo que son verdaderamente vergonzosos.

El Sr. Guerra del Río, como individuo de la comisión de incompatibilidades, presenta un voto particular, que es rechazado.

El presidente de la Cámara afirma que el acta de Almazán es completamente limpia.

Los Sres. Prieto y Ayuso insisten sobre la ilegalidad del acta, y a petición de este último se somete a votación nominal, quedando aprobada por 144 votos contra 13.

Se aprueban varias actas del artículo 29.

Se suspende la sesión.

Reanúdase, y después de aprobarse varios dictámenes, se levanta de nuevo.

#### DESPUES DE LA SESION

En los pasillos.

En las Cámaras hubo menos animación que en días anteriores, debido a que las sesiones no habían despertado ningún interés.

En el Congreso, antes de la sesión, se trató de disuadir al señor Ayuso de que se ocupara del acta de Almazán, no consiguiéndose nada.

Don Melquiades Alvarez conversó

con los periodistas y también, cambió impresiones con los ministros que había en la Cámara.

Igualmente habló con el señor Sánchez Guerra, quien le preguntó la fecha aproximada en que quedaría constituido el Parlamento, contestando don Melquiades que éste quedaría constituido definitivamente el día 12 del mes próximo.

**Una interpelación de Guerra del Río.** El diputado Sr. Guerra del Río, amparándose en el artículo 16 del reglamento, ha dicho que antes de que se constituyan las Cortes, promoverá una discusión sobre la situación de Barcelona.

#### La aprobación de actas.

La comisión de incompatibilidades le va ya despachadas 189 actas, faltando aun por dictaminar 147.

En la sesión del Congreso de esta tarde ya se leyeron algunos dictámenes procedentes del Supremo.

Respecto a la labor del Senado en la sesión de hoy, sobre la discusión de actas ha sido activísima, quedando sólo sin aprobar la de Guadalupe, por haber presentado el diputado derrotado conde de San Rafael, serias y graves protestas, respecto a la elección por esta provincia.

El exministro francés, Sr. Malvy, en el Congreso.

El exministro francés, desterrado, señor Malvy, estuvo esta tarde en la sesión del Congreso.

Conversando con los periodistas, dijo que se encontraba muy satisfecho de la acogida que le habían dispensado las autoridades y políticos españoles después de su destierro, el cual terminaría dentro de dos meses.

Dijo que el Parlamento español le había producido una inmejorable impresión, y que no se explica cómo puede desprestigiarse en el extranjero y menos en España.

Toda la conversación que sostuvo con los periodistas fué en castellano.

También saludó al señor Prieto (don Indalecio), con el que sostuvo una animada conversación.

#### EL GOBIERNO EN CONSEJO

### CRISIS PARCIAL

A la entrada.

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la presidencia.

El Sr. Alcalá Zamora llegó con mucha anticipación a la hora del Consejo, eludiendo hablar con los periodistas.

El Sr. Chapaprieta dijo que llevaba un expediente relativo al regla-

mente del Instituto de Industria y Comercio.

Los periodistas interrogaron al conde de Romanones sobre los acontecimientos políticos que se podían derivar del Consejo, contestando el conde con la consabida frase: ¡Quién sabe, quién sabe! En política...

El ministro de Fomento dijo que no llevaba nada de importancia.

**A la salida.**—Alcalá dice que ha dimitido.

El Consejo terminó a las diez de la noche.

Los primeros que salieron fueron el ministro de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Alcalá Zamora dijo a los informadores:

—Señores: acabo de despedirme de los ministros y ya no volveré a más Consejos.

—¿Se va usted descontento?

—¡Hombre, aunque ya saben ustedes las causas, para mí no me es muy grato ¡me!...

Los reporteros le preguntaron:

—¿Ha dimitido usted?

—Sí, ya he dimitido, y como no he de volver, me pongo a la disposición de ustedes.

#### La nota oficiosa.

El señor Gassot no dijo nada cuando fué interrogado acerca de la dimisión de Alcalá Zamora.

El señor Chapaprieta fué el último el salir, entregando la nota oficiosa a los periodistas.

Dijo que hoy no iría al presidente a Palacio, por no ser urgente ni exigir las circunstancias una rápida sustitución del Sr. Alcalá-Zamora.

La nota oficiosa decía así:

«El Consejo aprobó el reglamento del Instituto de Industria y Comercio.

Se autorizó al Ayuntamiento de Valencia para la exacción de contribuciones especiales sobre el establecimiento y mejora del servicio de extinción de incendios.

Por creer el Sr. Alcalá Zamora

que subsistían encontrados los criterios entre diversos organismos, el presidente, en nombre de todos, afirmó que no existían disonancias personales entre los elementos que integran el Gobierno y que a pesar de sus gestiones no había logrado disuadir al Sr. Alcalá-Zamora de su actitud, lamentándose verse privado de su valioso concurso, y que, por lo tanto, se veía precisado a anunciar la dimisión del ministro de la Guerra, a Su Majestad, así como también la del ministro de Gracia y Justicia, por tener éste que pasar a ocupar la presidencia del Senado.»

### OTRAS NOTICIAS

#### La senaduría de la Universidad Central.

Esta tarde se dijo en el Senado que para cubrir la senaduría que había quedado vacante por fallecimiento del señor Ortega Morejón en la Universidad Central, los claustros habían pensado en el señor Goicoechea.

#### La cartera de Guerra.

Los comentarios que esta tarde se hacían acerca de la sustitución del señor Alcalá Zamora en la cartera de Guerra, eran muy variados.

Se llegó a decir que el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, había visitado a los señores Arraiz de la Candelera, Aizpuru, Antequera, Zubia y Weyler, para que aceptaran la cartera, y que éstos la habían rechazado.

Parece ser que el Sr. Alcalá Zamora, preguntado acerca de la veracidad de esta versión, ha dicho que es absolutamente inexacto que él haya visitado a referidos generales.

—Por motivos de delicadeza creo que no podía hacer estas gestiones antes de haberse presentado en el Consejo la dimisión del Sr. Alcalá-Zamora.

RIVERA

### DE MADRUGADA

**De Marruecos dicen que no ocurre novedad, y que en Junio vendrá Silveira, mientras en Barcelona sigue la huelga de transportes.**

Madrid, 26 (2 madrugada)

**Homenaje al ministro de la Guerra.**

MADRID.—Una representación de las entidades gremiales de España, ha visitado al ministro de la Guerra, Sr. Alcalá-Zamora, para anunciarle el propósito de tributarle un homenaje o acto público por el indulto del tabernero Verdaguer.

El Sr. Alcalá Zamora rehusó este tributo.

**Por ahora no se realiza ninguna operación en Marruecos.**

Se ha desmentido de una manera categórica la información publicada en un periódico referente a que el alto comisario hubiera encargado a Sidi er Riffi ninguna operación. Únicamente le dió facultades para organizar una mehalla que mandaría él en persona.

Pero nada se ha resuelto respecto a este extremo hasta exponerlo en el Consejo de ministros.

**Riquelme en el Ministerio de la Guerra**

El coronel Riquelme ha visitado al subsecretario de la Guerra, general Barrera, para manifestarle la inexactitud de la noticia publicada por un periódico de ayer, respecto a ciertos asuntos relacionados con Marruecos.

Esta visita ha sido muy comentada.

**La reina Victoria en el sanatorio de Humera.**

La reina Victoria visitó el sanatorio de Humera para asistir a la inauguración de un nuevo pabellón construido con los recursos obtenidos por la Fiesta de la Flor y la rifa del collar de perlas.

Benigno el nuevo pabellón el obispo de Madrid Alcalá.

En él se han colocado 20 camas capaces para 55 pobres.

**El Ayuntamiento y los representantes del Perú.**

MADRID.—El Ayuntamiento ha celebrado una sesión especial, para recibir a los representantes del Perú, encargados de entregar al alcalde una llave de plata, que es un facsímil de la ciudad de Lima.

Los enviados del Perú, señores Cobián y Escriben, hablaron elocuentemente, elogiando a España. El alcalde invitó a los representantes del Perú con un banquete.

**La comisión asesora de la libertad condicional.**

En el Ministerio de Gracia y Justicia se congregó la comisión asesora de la libertad condicional.

Despachó numerosos expedientes, entre ellos, favorablemente, 369, de los cuales 31 corresponden al fuero de Guerra, y tres al de Marina. Los restantes al orden civil.

**La huelga de transportes.**—Obreros que reanudan el trabajo.—La recogida de basuras.

BARCELONA.—La huelga del tránsito rodado continúa en el mismo estado que en los días anteriores.

En el puerto han reanudado el trabajo 583 obreros, pertenecientes al Montepío de San Pedro Pescador. En la recogida de basuras de las calles vienen trabajando treinta carros y varias secciones del Cuerpo de Seguridad, custodiados por fuerzas de la benemérita.

**El transporte de los periódicos.**

BARCELONA.—Los periódicos más importantes de esta localidad están utilizando automóviles de alquiler para el transporte de los ejemplares destinados a la venta.

La Benemérita garantiza el trans-

porte de los directores de los periódicos.

El delegado del Instituto de Reformas Sociales ha dirigido una comunicación al gobernador civil, con las bases que él considera que pueden llevar a la solución de la huelga. **Carretero detenido.**—La administración militar y la limpieza pública.

BARCELONA.—Ha sido detenido un carretero por ejercer coacción sobre varios compañeros.

Soldados de Administración militar y varios patronos procedieron a verificar el transporte de harinas de la fábrica de Foch, habiendo disgustado esto sobre manera a los obreros huelguistas.

Para ejercer coacciones los huelguistas hoy recorrían frecuentemente las calles y mataban a tiros los caballos de dos carros.

**Los obreros del puerto no descargan.**

BARCELONA.—El vapor *Robertta* ha marchado a Valencia con una importante carga de artículos de primera necesidad.

Los obreros de Barcelona han comunicado a los de Valencia para que no cooperen a la descarga de los artículos que transporta dicho vapor.

La lluvia ha empeorado considerablemente la limpieza de las calles, hallándose éstas convertidas en verdaderos lodizales.

**Las operaciones de Marruecos.**—Silveira a Madrid.—Visitando las posiciones.

MELILLA.—El alto comisario, desde Melilla, comunica a este Ministerio que no ocurre novedad en ninguno de los frentes de la zona de protectorado.

Se dice que en la primera decena del mes de Junio, vendrá a Madrid el alto comisario señor Silveira.

Durante su ausencia quedará encargado del despacho de la A. ta Comisaría, el general Castro Girona.

El general Vives, acompañado del Estado Mayor, visitó la posición de Tafersit y Azut de Midar.

El general Echagüe, inspeccionado el armamento del regimiento de África, dictó algunas disposiciones para el adiestramiento de estas fuerzas.

Los zapadores están trabajando para la reducción de la posición de Batel y el establecimiento en ella de una aguada.

El Sr. Silveira visitó ayer la cábila de Beni-Sicar, cumplimentando en ella al moro amigo de España, Abdel-Kader.

**Las libertades públicas.**

BILBAO.—La Asociación Patronal ha repartido una hoja, protestando que, como liberales y vascos, no podían tolerar la adopción de determinadas medidas contra el obispo de Vitoria.

**La primera de feria.**

CORDOBA.—Ha comenzado la feria con una animación extraordinaria de forasteros.

Se lidiaron toros de Veragua, con un lleno completo.

Camará, regular en el primero y mejor en el segundo.

Villalta, mal en los dos, y Gaonita en el primero mediano, y en el segundo, regular.

RIVERA

## AL CERRAR

**Ampliación del Consejo.**—La salida del Gobierno, del señor Alcalá-Zamora.—El Rey, en Abadejos. Otras noticias.

Madrid, 28 (3 madrugada).

Cómo transcurrió el Consejo. MADRID.—Comenzó el Consejo, que terminó anoche, a las diez, con la aprobación de los expedientes que figuran en la nota oficiosa.

A continuación, el Sr. Alba leyó la propuesta enviada por el alto comisario, Sr. Silveira, modificando las primitivas cláusulas, origen de las

Estado y de la Guerra, sobre el pacto con el Raisuni.

Durante cuatro horas los ministros trataron de disuadir de su actitud al Sr. Alcalá-Zamora, ejerciendo sobre él verdadera presión, al objeto de evitar una crisis que, a juicio de todos, encerraba cierta gravedad.

Mas si se tiene en cuenta que el señor Alcalá-Zamora hubo de despedirse anteaayer, como ministro, de su majestad el Rey, y ayer, del presidente del Consejo, era de presumir que la actitud del ministro fuese irrevocable y que no bastasen a convencerle para desistir de ella todos los argumentos que el Gobierno emplease para ello.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó que sus quejas nunca fueron atendidas, y que al ser esto así no tuvo más remedio hace ya tiempo de adoptar su definitiva actitud.

Los ministros comprendieron que nada conseguirían cerca del señor Alcalá Zamora, y entonces hubo, por parte de todos, las correspondientes lamentaciones, cambiándose al mismo tiempo frases de cumplido elogio y de particular afecto entre los señores Alba y Alcalá, deseando éste al ministro de Estado éxito completo en sus planes sobre la acción de España en Marruecos.

#### Telegramas de despedida.

Al terminar el Consejo, el señor Alcalá Zamora marchó a su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, cursando inmediatamente despachos telegráficos de despedida para los generales que tienen mando en Marruecos y los de las distintas regiones de España.

#### El sustituto de Alcalá.

MADRID.—La impresión es la de que el Gobierno desea a todo trance que la persona que ocupe la cartera

**Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica.**

## E. BARRAGAN

MADRID

Apartado 1.145.

OFICINAS Y ALMACENES:

San Marcos, 33, dupl.º

Libertad, 19.

Instalación de Centrales eléctricas.

TRANSFORMADORES

MOTORES

ALTERNADORES

TALLERES DE REPARACIONES

Porcelana para Alta y Baja tensión.

La mejor calidad que, sin duda, se presenta en el mercado.

Materiales eléctricos de todas clases.

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS A QUIEN LOS SOLICITE

Lámparas eléctricas

«MARHOL» y «A. E. G.»

PRECIOS ESPECIALES A ALMACENISTAS

SOLICITO BUENOS REPRESENTANTES



### Vencer o morir

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de globulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fósforo para vencer.

Usted debe tomar inmediatamente el famoso

Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Recíbase todo fresco que no lleve en la etiqueta anterior HIPOFOSFITOS SALUD envase.

de Guerra, sea militar, y a ser posible, algún general.  
 Todavía el Gobierno no ha hecho ofrecimiento alguno, pero hoy el presidente tendrá que hacerlo con el objeto de que el nuevo ministro pueda asistir a las fiestas que han de celebrarse mañana con motivo de la entrega de la bandera a los Regulares de Ceuta.

Se ofrecerá el Ministerio al general Aizpuru, y si éste no acepta, el presidente recurrirá al general Zabala.

**El Rey en Abadejos.**  
 SEGOVIA.—A las diez de la mañana de ayer, ha llegado el Rey al campamento de Abadejos, donde le esperaban el general Weyler y otros generales.

Don Alfonso presenció algunas maniobras, y después desfiló ante él los alumnos de la Academia de Artillería.

**NOTICIAS BREVES**

**MADRID.**—Los toreros hermanos Valencia y hermanos Nacional, no han sido admitidos en la sociedad de matadores de toros y de novillos.

**El espada mejicano Rodolfo Gama,** después de tres años de ausencia de España, toreará en Alicante, el día tres del próximo mes de Junio.

**BARCELONA.**—Rafael Vila ha presentado una denuncia en la Dirección de Seguridad respecto a un ataque de que fué víctima esta mañana.

Al pasar por la Ronda de San Pedro unos desconocidos se le echaron encima, y después de sujetarle fuertemente, le sustrajeron 5 500 pesetas que llevaba destinadas para pagar los jornales de la fábrica en la que prestaba sus servicios como pagador.

Ha marchado a Madrid el fiscal de esta Audiencia, D. Diego Medina, que va destinado a la corte.

En la calle de Gracia, en unos montones de basuras, han sido encontrados numerosos cadáveres de perros, gatos y caballerías.

En algunas escuelas, ante el temor de que sobrevenga una epidemia, han sido suspendidas las clases.

En el mercado, a consecuencia de no poderse transportar, han escaseado las verduras, faltando por completo la carne.

**BILBAO.**—El Ayuntamiento ha celebrado sesión, presidida por un teniente alcalde socialista.

El jefe de la minoría socialista se lamentó de que el alcalde nombrado de Real orden no se haya posesionado de su cargo.

Se sabe que el alcalde ha dicho que no acudirá al Ayuntamiento mientras no se le tome en consideración la protesta presentada por los conceptos injuriosos que le han sido dirigidos por parte de los socialistas.

**PONTEVEDRA.**—La compañía del aplaudido autor Enrique Rambal ha estrenado la obra de Gregorio Martínez Sierra, *Las flores de la guillotina*.

La comedia está basada en la revolución francesa.

Alcanzó un exitazo, levantándose el telón gran cantidad de veces.

**ALMERÍA.**—El conflicto obrero aquí planteado continúa en el mismo estado.

Los obreros se mantienen en actitud expectante hasta ver la resolución que adoptan los patronos.

La benemérita está concentrada. Hoy ha llegado de Madrid el nuevo gobernador, haciéndose cargo del mando de la provincia.

**LEON.**—En el pueblo de Carrizo se produjo un imponente incendio

en la casa del médico D. Enrique Vega, que se propagó a las casas vecinas.

Las pérdidas fueron enormes, quedando además de la casa del médico, otras dos completamente destruidas.

**MEDINA DEL CAMPO.**—Se ha celebrado un banquete en honor del conde de Gamazo.

El homenajeado se levantó a hablar al final, y después de agradecer el homenaje de que era objeto, se ocupó de la cuestión agrícola, diciendo que todas las clases agrícolas de la región, y aun de España, podían contar con su apoyo, que él se ponía de su parte por creerla una clase muy postergada y castigada.

**SEGOVIA.**—A las cuatro de la tarde regresó el Rey a Madrid, tributándosele una cariñosísima y entusiasta despedida.

Acudieron las autoridades y numeroso público.

Los alumnos de la Academia han marchado a sus respectivas casas, por haberles concedido el Rey cuatro días de permiso.

**COPENHAGUE.**—A bordo del cañonero *Ceyfer* ha explotado una bomba, estando los alumnos de la escuela de Marina en ejercicio de prácticas.

La explosión produjo enorme pánico, produciendo grandes destrozos en el barco.

Hubo varios heridos graves y algunos leves.

**LONDRES.**—Esta mañana ha regresado el rey.

Después de la llegada del soberano se celebró reunión del nuevo Ministerio.

Dícese que mañana serán investidos de sus cargos los ministros.

Standley Baldwin ha conseguido formar definitivamente el Gabinete, abarcando él, además del cargo de presidente del Consejo, los de primer lor de la Tesorería, leader de los Comunes y canceller.

**PARIS.**—En la sesión del Congreso, el diputado socialista Ericz, pronunció un discurso, en el que dijo, entre otras cosas, que aunque Francia cometió una tremenda equivocación al ocupar la cuenca del Rhur, son aún más equivocados, y no tienen comparación, con los actos cometidos por Alemania después de la ocupación.

Los diputados socialistas y republicanos, puestos en pie, aplaudieron y ovacionaron al Sr. Poincaré, por la decisión adoptada ayer después de la sesión del Congreso, al presentar la dimisión del Gobierno el presidente de la República.

El presidente del Consejo, monsieur Poincaré, les contestó diciendo que creía haber interpretado el sentir y la opinión de todos en este asunto.

**BRUSELAS.**—Se ha afirmado, por noticias de fuente muy bien informada, que el ministro de Negocios Extranjeros ha enviado al Gobierno francés las conclusiones del parecer del Gobierno belga en el asunto de las reparaciones.

**BERLIN.**—A partir del día 4 del próximo mes de Junio, el pan será aumentado en precio, en un ciento por ciento.

**RIVERA**

**DE LA AUDIENCIA**

**Autores desconocidos.**

El ingeniero de la sección agrónomica de esta ciudad en el año 1919 don José Pequeño, recibió del Estado más de 600.000 pesetas, con el fin de socorrer a los labradores damnificados en esta provincia, con motivo de las tormentas habidas en el año anterior.

Cuando ya había distribuido la mayor parte de la suma indicada y únicamente le faltaba hacerlo a muy escasos pueblos, para lo cual tenía en su despacho la cantidad necesaria, resultó que en la noche del 4 al 5 de Marzo del citado año, le fué aquélla robada.

Iniciado el procedimiento judicial y encarcelados algunos individuos, como de la investigación sumarial no se desprendían cargos concretos contra determinadas personas, se sobreseyó provisionalmente la causa.

Hace unos siete meses, en ocasión de intervenir la Policía para esclarecer otro hecho completamente ajeno al del robo, se hicieron revelaciones que fueron origen para que la causa volviera a ser abierta nuevamente, siendo encarcelados Pedro Recio Toribio, Hipólito Recio Sánchez y Emilia Peñalvo García, cuyos tres sujetos comparecieron ayer ante el Tribunal del Jurado, en la sección primera, para ser juzgados.

Las acusaciones públicas representadas por el teniente fiscal, Sr. Ponce de León y el abogado del Estado don Antonio Estella, decían en sus escritos de calificación provisional, que puestos de acuerdo Laureano Acosta Montes y su mujer Francisca Calvo (a) *La Pizpa*, que se hallan declarados rebeldes, con Ramón Sánchez, ya fallecido, la amante de éste Emilia Peñalvo García, Pedro Recio Toribio e Hipólito Recio Sánchez, aprovechando la noche del 4 al 5 de Marzo de 1919, vigilando las mujeres para evitar ser sorprendidos, penetraron por un balcón en la casa de las F. G., de las afueras de la Alamedilla, donde el Sr. Pequeño tenía su despacho oficial, y violentando un cajón de la mesa, se apoderaron de 18.225 pesetas, de los fondos del Estado que se hallaban destinados a los fines anteriormente expresados.

Los letrados Sres. Riesco, Cuevas, y Sánchez Martínez, defensores de los tres acusados, negaban toda participación de ellos en el hecho de autos.

No sólo negaron en el juicio los procesados haber ejecutado el hecho, sino que también se retractaron Ricardo de la Vega y Teresa S. Peñalvo, afirmando que no eran ciertos los cargos que hicieron contra aquellos y por virtud de los cuales fué abierto de nuevo el proceso, y como las demás pruebas tampoco dieron luz en la cuestión, careciendo las acusaciones de base para seguir sosteniendo la que tenían formulada, la retiraron.

Y como nadie del público se prestó a sostenerla, el Tribunal dictó auto de sobreseimiento libre en favor de los procesados, declarando de oficio las costas y acordándose que fueran puestos en libertad, como se efectuó.

Resulta evidente que el robo se cometió; pero los autores continúan ignorados.

El Licenciado Salvadera.

**VIDA RELIGIOSA**  
 Cultos para la semana.  
 Día 27.—Domingo.—La Santísima Trinidad.  
 Catedral.—A las nueve y media, misa solemne y sermón a cargo del M. I. señor don Fernando Peña.  
 San Martín.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las tres de la tarde, catecismo de niños; a las siete, función mensual de las Marías; la misa de comunión, a las siete y media en las Jesuitas.  
 San Sebastián.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las tres, catecismo de niños.  
 Nuestra Señora del Carmen.—A las diez, misa y explicación del Evangelio; a las once y media, misa y catecismo de adultos; a las doce, catecismo de niños.  
 La Purísima.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las tres, catecismo de niños.  
 San Juan de Sahagún.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las once, misa y catecismo de adultos; a las doce y cuarto, misa; a las tres, catecismo de niños.

Trinidad; a las siete, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne y sermón a cargo de D. Miguel Perena; a las siete de la tarde, rosario y bendición con el Santísimo.

**Sancti Spiritus.**—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las tres de la tarde, catecismo de niños.  
**San Juan Bautista.**—A las siete, misa; a las ocho, misa y explicación del Evangelio; a las dos y media, catecismo de niños.

**Trinidad (Arrabal).**—A las nueve y media, misa y explicación del Evangelio; a las diez y media, catecismo de niños y de adultos.

**Clerencia.**—Misas rezadas desde las cinco y media; a las diez, misa para congregantes; a las diez y media, catecismo de niñas; a las once y cuarto, misa; a las siete de la tarde, mes de las flores.

**Padres Carmelitas.**—Misas rezadas desde las cinco y media; a las diez, misa cantada; la función de la tarde, a las siete.

**Padres Dominicos.**—Misas rezadas desde las cinco y media; a las diez y diez y media, misas.

**Padres Capuchinos.**—Fiesta mensual de la V. O. T.; misa de comunión a las siete; la función de la tarde, a las seis.  
**San Benito.**—A las siete y a las diez, misas.

**Seminario.**—A las diez, misa y catecismo para niños.  
**Servas de María.**—A las siete y a las ocho, misas rezadas.

**Hospicio.**—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las dos y media, rosario y catecismo.

**Hospital.**—A las ocho, misa.  
**Vera-Cruz.**—A las ocho, misa.  
**Hermanitas de los Pobres.**—A las seis, misa y explicación del Evangelio; a las cuatro, función eucarística.

**Religiosas del Corpus.**—Continúa la novena; por la tarde, además de los días anteriores, sermón a cargo del reverendo Padre Germán de Villalba.  
 Día 28.—Lunes.—San Agustín.  
 Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.

**Clerencia.**—Continúa el mes de las flores.

**Religiosas del Corpus.**—Continúa la novena del Santísimo Sacramento.  
 Día 29.—Martes.—San Resituto.  
 Los mismos cultos del día anterior.  
 Día 30.—Miércoles.—San Fernando.

Además de los cultos del día anterior en las Religiosas del Corpus fiesta del Santísimo Sacramento; a las diez, misa minerva; a las seis y media de la tarde rosario, sermón a cargo del R. P. Guardiano de PP. Capuchinos, visita de altares y bendición con el Santísimo.

**BOLSA DE MADRID**

COTIZACIONES	
Del día 24.	Del día 25.
Interior 4 por 100.....	71.40 71.30
Exterior 4 por 100.....	91.00 91.00
Amortizable viejo.....	95.60 95.65
Amortizable 1917.....	95.60 95.60
Amortizable 4 por 100.....	00.00 00.00
Acciones del Banco de España.....	587.00 588.00
Banco Español Rio de la Plata.....	238.00 239.00
Ferrocarriles del Norte.....	000.00 000.00
Ferrocarriles M. Z. A.....	365.00 364.50
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	243.00 245.00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.....	100.00 100.00
Francos.....	43.75 43.60
Libras esterlinas.....	30.37 30.37
Dólares.....	6.56 6.57
Francos belgas.....	37.80 37.30
Francos suizos.....	00.00 118.50
Marcos.....	00.00 00.00
Liras.....	31.80 00.00
Escudos portugueses.....	0.30 0.00

**NOTICIAS**

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:  
 Nacimientos: Cesáreo Carbayo Hernández, Eustaquio Albarrán García.  
 Delunciones: Juan Francisco Ayuso Hernández, Luis Martín García.

**BIONERGOL LEFEL**

Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

**EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN**

ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de Ramos del Manzano, 29 y 31, principal, derecha (Cuarto Calles).

**SUBASTA**

No habiendo habido licitadores en la subasta de 79 cabezas de ganado lanar y 66 de cabrío, tasadas en total en 2.096 pesetas, se procederá a nueva subasta en esta Delegación de Hacienda el próximo día 28, a las once de la mañana, con arreglo a las condiciones que se hallan anunciadas en esta oficina.  
 Salamanca, a 25 de Mayo de 1923.—El oficial vista, *Roberto Marauy*. 1-1

**DR. MUELLEDES**

Jefe del Dispensario antiveneréico.  
**SIFILIS - PIEL - URINARIAS**

**LOS CALAMARES**

en su tinta en latas de cuatro kilos, marca LA CÁBANA, son los que prefiere el público inteligente. Fabricante:  
**ANSELMO CEA GARCIA**  
 La Coruña  
 De venta en Ultramarinos y Pescaderías.  
 80—27

**DOCTOR**

**JOSE GÓMEZ DIEZ**  
 Médico oculista.  
 Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 38. Consulta diaria de once a una.

**Doctor D. ANTONIO**

**Trías Pujol.**  
 Catedrático de la Facultad de Medicina, Cerrará este verano su consulta de Cirugía, desde el 10 de Julio hasta el 20 de Septiembre, en que volverá a hacerse cargo.  
 Rúa, número 25.  
 Horas de consulta: de dos a cinco.

Mañana, domingo, de cuatro a ocho de la noche, se celebrará un baile extraordinario de carácter benéfico, en el salón Victoria.

**APROVECHEN EL CAMBIO**

Vayan a **VICHY** (Francia).  
 Es el primer Establecimiento termal. **LOS HOTELES** son los más cómodos. **EL CASINO** es el más lujoso del mundo entero. **HOTEL-RADIO**

Hotel y Restaurant de régimen, con vigilancia médica.  
 mt. y s. h. 18 6

**DOCTOR EMILIO**

**FIRMAT**  
 ENFERMEDADES DE LA INFANCIA  
 Plaza Mayor, 35, segundo. mls.

**DR. INFANTE**

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.  
 Clínica del Doctor Riesco, 58, duplicado.  
 1-6 11-10-21-22.

Se encuentra enfermo de cuidado en Medina de Rioseco (Valladolid), el joven Juan Iglesias, hermano del empleado de Telégrafos, Eugenio Iglesias.

**MATIAS LUDENA**

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
 Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-18

**EL 606 Y EL 914**

los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve. 1-1

**DR. HEREDIA**

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Especialidad—Cirugía.—Consulta, de 11 a 1. Calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º 1-1

**DR. EUSEBIO DIAZ**

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 8.—Horas de consulta: De diez a una. 1-1

**DR. CORTES**

Piel y sifilografía.—Dermatología.—Fotografía y R. de Wassermann  
 Calle del Sol.—De once a una y de seis a ocho 1-1

**CLINICA DE LOS DOCTORES**

**ALONSO Y SALCEDO**  
 Enfermedades de la vista.  
 Plaza de la Libertad núm. 9.—Salamanca  
 Consulta, de once a una. 1-1

Se venden 2.863 árboles de roble, en la finca de Iruña, término de Fuentegabido. Informarán, José Manuel Gómez, en la dehesa del Manzano, y en Salamanca, calle de Sánchez Ruano, número 5. 15-8

**Ama de cría.**—Se necesita. Eusebio Santos, Plaza Mayor, 18. 4-2

Se vende la casa número 13 de la plazuela de San Julián. Para tratar con D. Victoriano Zurdo, Plaza del Puente, número 7, Salamanca. 15-2

Se vende una casa a la entrada del barrio de la Prosperidad. Informarán en el restaurant Español, Cortijo, 25. 8-2

Se necesita señora para ama de gobierno, de cuarenta a cincuenta años, para un señor solo. Informarán, bajada de San Julián, 4, (tienda). 4-2

Se arrienda en Aldeanueva, para 3.º o cabezas de ganado lanar. Para tratar, dirigirse a D. Julio Otero, en Campo de Penaranda. 6-3

Se vende finca de labor. Se vende finca de labor, ca de labor, con algunos pastos y viñedo, denominada «Garratino», a cinco kilómetros de Fuentesauro, y se dan facilidades para el pago. Informarán en Salamanca, calle de Sánchez Ruano, 9 y 11. 15 y 16 m.

**HERREROS**

¿Queréis dar buenas y firmes caldas a vuestras herramientas? Emplead el acreditado **CARBON DE BREZO DE LAGUNILLA**

Es el que más calorías produce, y con poca cantidad se consigue mucho rendimiento. Entendeos con D. TEODORO CALVIN de Lagunilla, que gustoso os dará precios y condiciones. 11-4

**Baja nueva del vino.**

Vinos finos de mesa, con garantía de análisis.  
 Tinto, fino seco Valdepeñas, Manzanas y otros, los 16 litros. . . 7,25 pta.  
 Idem id. los 8 litros . . . . . 8,75  
 Blanco, color oro y color páldo, los 16 litros. . . . . 7,75  
 Idem id. los 8 litros. . . . . 4,00  
 Servido a domicilio.  
**- ALMACENES DE ARRIBA - CARMELITAS, 12 - Teléfono, 153.**

**Vinos finos de mesa**

— de las bodegas de Francos —  
 A cargo del antiguo dependiente del señor Conde de Francos, José M.º de la Iglesia.

**SAN PABLO, NUMERO 42.**

**Automóvil.** Se vende, a toda prueba, en 4.000 pesetas, un automóvil marca Overland. Informar, don Francisco Diez, Meléndez, 31.

**Pastos de verano.**

Se arrienda para 170 a 180 cabras, en la dehesa de Rodillo, término judicial de Carrascal de Barregas. Para informes, los renteros en dicha dehesa. 8-3

**Pérdida.**

La noche del 22 del actual y desde Casa Blanca (Carrera de Béjar) a esta capital, se ha extraviado la inscripción de matrícula del automóvil número 88, de Cáceres. La persona que la encuentre o de noticias de su paradero a D. Manuel Nieto, Zamora, 69, será gratificada. 4-3

**Agricultores.**

El tiempo de las grandes tormentas se acerca, proveeros con anticipación de los ya célebres torpedos granífagos. No olvidéis que una caja de los mismos en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas del pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes:  
 D. Manuel José Hernández, D. Ventura Sánchez Tabernero, D. Graciliano Cobaleda, Arcediano, Valverde, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Dofinos, El Toral, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfofo, Cardenosa, etc., etc.

Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43. 1-1

**SALON DE MODAS**

Sombreros de señora. Nuevos modelos todas las semanas. 1-1

Plaza Mayor, 15, principal. SALAMANCA

**Cochera y corral**

de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa). arriendo o vendo. 1-1

**INFORMARAN: Zamora, 57. - Salamanca.**

**¡Agricultores! ¡Industria!**

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados. Motores de todas clases y para todos los usos. Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo. Pídanse catálogos y presupuestos a **ISLA Y VILLANUEVA** Apartado, 15.—BURGOS

**La Prensa**

AGENCIA DE ANUNCIOS DE Rafael Barrios

Carmen, 18. Tíef. 123. Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y escuelas de defunción, novenario y aniversario. 15 y 16 m.

**Banco del Oeste de España**  
 DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
 Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).  
 CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS  
 Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.  
 Principales operaciones que realiza este Establecimiento:  
 Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.  
**Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.**  
 Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. etc. etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huachas de ahorro.  
 Horas de oficina:  
 De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

**3 Gotas de Kao**  
  
 hacen brillar todos los Metales como un espejo  
 Com. WERKE LUDBROUWER & Co. BERLIN-LICHTEBERG  
 P.º Sucursal en BARCELONA P.º VILA BALLESTEROS

LA VIDA EN BEJAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Primera comunión.-Traslado.-Pésame.-De viaje.-Incendio.-Triduo.-Las fiestas del Corpus.

El lunes pasado hicieron su primera comunión varias niñas del colegio de Santa Teresa de Jesús, que dirige la señorita Vicenta Neila. A las ocho hubo misa en la iglesia de San Juan, que celebró el señor párroco, D. José Santamera; antes de dar la comunión, las dirigía una plática, haciendo ver, con claridad, a quien iban a recibir, y que no se olvidaran de un día tan feliz para ellas.

Después que terminó tan solemne acto, fueron al local del colegio, que se hallaba muy adornado, y allí se desahuyaron, siendo obsequiadas las personas que acompañaron con dulces y licorosos por la señora profesora y su auxiliar la Srta. Asunción Perañez, y también por el hermano de la directora, D. Emilio Neila, oficial de la Prisión de este partido.

Por la tarde, las niñas Balbina Garrido Lobo, Gertrudis Romero Martín, Irene Martín Prieto, Mariana Garrido Lobo y María de los Angeles García Herrero, hicieron el ofrecimiento de las flores a la Virgen, en la misma parroquia.

Reciban dichas niñas, sus padres y las profesoras, mi felicitación.

Hoy han tomado por primera vez comunión, en el Santuario de la Virgen del Castañar, los niños y hermanos Marcelina, Felipe y Joaquín Cascón Gutiérrez, que han sido preparados por dicha profesora.

A todos mi enhorabuena.

Ha marchado a Talavera de la Reina, por haber sido trasladado para dicha estación, don Nicolás Lumbreras, que estaba desempeñando el cargo de sujeto en la de aquí, en compañía de su señora y hermanas políticas, señoritas Petra y Lucía Pino.

Con motivo de haber fallecido el día 17 del corriente, en Ciudad Rodrigo, el médico don Vicente Rodríguez Dúdec, doy a mi pésame a su hijo, don Eloy, agente de Policía en esta ciudad, y demás familia, por la pérdida sufrida.

Ha estado unos días en esta ciudad

mi estimado amigo D. José González Serrano, juez de Instrucción de La Estrada. Ayer, por la tarde, salió para Salamanca, para llevarse a su señora madre, D.ª Leopolda, viuda de D. José González Castro (q. e. p. d.).

Anteayer, a las cinco de la mañana, se advirtió que se había desarrollado un incendio en la casa número 34 de la calle de Sánchez Ocaña, propiedad de la Srta. Trinidad Raulet. Fué extinguido enseguida por los vecinos y por los empleados del Cuerpo de Bomberos, que acudieron a prestar sus servicios, y también varias parejas de la Guardia civil, al mando del señor suboficial don Leoncio Cascón Ramos.

Afortunadamente no hubo desgracias personales; las pérdidas materiales son de alguna consideración; si llega a ocurrir más temprano hubiera sido horroroso y difícil de apagar, estando al lado una farmacia y los vecinos entregados al sueño.

Hoy ha empezado un triduo en honor de María Auxiliadora, en la capilla del Colegio Salesiano. El 27 harán la primera comunión varios niños de los que acuden al Colegio, y por la tarde dará una conferencia a los cooperadores un padre Salesiano de Salamanca.

Para las fiestas del Corpus este año es mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, el conocido fabricante don Martín González, y predicará el viernes, domingo y jueves de la Octava, el M. I. Sr. D. Miguel Juliá, deán de la Catedral de Plasencia.

F. Antigüedad.

Bejar, 24 de Mayo de 1923.

CAZADORES

No tenéis necesidad de recurrir a esas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcionen, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA ARMERIA Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

“EL ADELANTO,” EN MADRID Algabeño en nuestras ferias.-Expectación ante la corrida de hoy.

Cuando el pasado día 16, el chiquiyo del señor José, el Algabeño, había obtenido un éxito completo y pleno, y la categoría de primera figura—puede haber competencia con otra primera figura—en esta plaza de Madrid, donde tanto se exige y se aquilatan méritos, un íntimo amigo del padre, del señor José, del Algabeño viejo, que no es viejo, y amigo también de todos los ganaderos salmantinos, dirigió al enfadado y disgustado padre el siguiente telefonema:

«No le he visto; pero creyendo no puedes ser indiferente, ni sustraerte al éxito, te felicitó y te remito los abrazos que tu hijo me ha dado.»

El simpatísimo Manuel Casas, que tal es el amigo en cuestión, recibió por contestación el que copio y cuyo original tengo delante:

«Pasé día más malo de mi vida. Telefonema Antonio y tuyo, consultéme. Recibir mis duplicados abrazos.— José García.»

Y hoy, Manuel Casas, cuya autoridad respeta José el Algabeño—así se le llama familiarmente—tanto o más que la paterna, no ha podido resistir la tentación y ha ido a ver; y nuestro director, con Federico Anaya y D. Vicente García, y Antonio Tabernero ha venido exclusivamente para tal objeto y ha regresado esta noche al Villar; y no había entrado desde ayer tarde, cotizándose algunas localidades como si fueran acciones del Banco de España. (Qué más, para probarlo? Belmonte, el gran Belmonte, ha abandonado el estadio y el foot-ball y ha asistido a los toros. Creemos que esta es la mejor prueba de la enorme expectación que había en todo Madrid y en la España taurina—que de toda España han venido—por ver toros al «chiquiyo del señor José». Que había tenido la misma preocupación y el mismo disgusto que el anterior día; porque podrá ocultarse a su buena madre lo que es toros en Madrid, pero el viejo torero, que valientemente se jugó la vida toroando en esta plaza, por complacer y satisfacer al exigente público y a sus ansias de

gloria, para aquel no hay engaño posible; sabe lo que tal empeño significa y sabe el amor propio y la afición de su hijo, que ha renunciado al millón de pesetas que su padre le ofreciera porque no toroase y a la tranquilidad del adinerado.

Joselito—grande, enorme y sugestivo nombre en el toro—ha confirmado su cartel de as.

Ya no hay duda: Joselito es el gran torero ansioso, esperado y capaz de regenerar, tonificar y vigorizar el arte.

Los salmantinos le verán en nuestras grandiosas corridas de feria en los días 13 y 14 del próximo Septiembre: es cosa firmada y cierta. Y veán—si la suerte sigue acompañándole—que no hay exageraciones en lo que escribe mi modesta pluma.

El ganado de Villamarta que se ha lidiado hoy, no se prestaba a grandes hazañas ni faenas de relumbrón. El Algabeño, conocedor de su arte y de su profesión, ha hecho toda la tarde lo que en cada momento debía hacer.

Ha lanceado, ha hecho quites, ha colocado y dirigido la lidia de sus toros con la tranquilidad, con el juicio sereno que en esta profesión dan el valor y la consciencia. Toda la tarde se le ha estado aplaudiendo u ovacionando. Los competentes se han persuadido de lo que el chiquiyo vale y de que puede considerarse de no ocurrir algo que pueda trastornar el juicio, como próxima figura cumbre del toro.

Esto ha sido, en resumen, para no hacer esta crónica interminable, la actuación de José en esta tarde.

Arte, gracia, valor y clasicismo toroando a sus toros. Dominio y arte y sapiencia con la muleta. Valor y estilo con el estoque. Esto nada más ha demostrado y dado de sí hoy Joselito.

Zarito ha dado la vuelta al ruedo, eido enormes ovaciones y se ha pedido para él la oreja, en la faena y la muerte del cuarto. Con el capote ha toroado muy bien y ha estado muy valiente, luchando, claro es, con la gusca de los toros.

Posadas, ha toroado muy bien con el

capote; y las verónicas que dió al sexto puede considerarse como modelo de su género: así fué la ovación.

Con la muleta, ha tenido momentos lucidos; en general paró poco. Con el estoque, mediano en el tercero y bien en el sexto.

Formidables Cuco de Cádiz y Magrillas, por este orden.

Los picadores, ni puestos de acuerdo lo hacen peor.

Mañana hablaremos algo del próximo torneo.

V. Bejarano.

Carretera del Castañar.

Se vende parcela de seis áreas, equidistante del Santuario y la ciudad, propia para edificar; lindando con carretera y camino. Fuente del Lobo; hermosas vistas, 950 metros sobre el nivel del mar. Para tratar, Emilio Pérez Pezo, Béjar.

10-a-1

Se arrienda un quinto en la provincia de Ciudad Real.

Real sitio llamado Benavente, de unas 640 hectáreas (mil fanegas) de tierra de labor, con dos casas dentro de él, con todo lo necesario, como cuadras, tenadas, graneros y demás; con aguas potables para los ganados y uso del personal y para poder regar has tante terreno; con aperos modernos, un tractor y un motor a gas, capaz para poder regar bastantes hectáreas de terreno, con unas 20.000 vias y arbolado. Para tratar, D. Angel Martín, en Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

6-a-6

Local

Se arrienda un espacioso local, propio para almacén o cosa análoga, sito en la Plaza de San Julián, número 9. En la misma casa informarán.

8-a-8

Dehesa de pastos.

Se arrienda la dehesa de Gutiérrez Velasco, de pastos y montes. Del precio y condiciones informará José Montalvo, en Salamanca.

8-1

Se necesita una mujer de treinta años y con buenas referencias, para asistir a una señora enferma, en una dehesa cerca de esta capital. La persona a quien interese esta colocación, será bien retribuida y puede tratar con el procurador don Joaquín del Estal, calle de la Guerra, número 6.

8-2

Extravío.

De la dehesa de Calzadilla del Campo, han desaparecido una yegua, roca, cerrada, y un potro caballo, de cuatro años, toro. Se ruega a la persona que los encuentre, haga el favor de comunicarlos a su dueño, D. Andrés López Chaves, en Ledesma.

8-5

PEÑARANDA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nuestro respetable amigo el presbítero salesiano, D. Luis Conde, ha tenido la atención, que agradecemos muchísimo, de enviarnos 75 pesetas para que las empleemos en una buena obra.

Esta cantidad, correspondiente a los ingresos de los antiguos alumnos salesianos obtuvieron en la próxima pasada velada teatral celebrada con motivo de su excursión a esta ciudad, la hemos repartido equitativamente entre las siguientes entidades benéficas: Asociación de Asistencia Social al Necesitado, La Caridad, Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul, Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul y al establecimiento del Santo Hospital.

Así creemos haber interpretado fielmente el deseo de los donantes, puesto que esta es la forma que lleguen a los pobres de esta ciudad, que agradecen la limosna.

Dios siga premiando a los hijos de don Bosco, las buenas obras que como ésta ejecutan y que ponen de relieve sus santas costumbres.

En el último mercado celebrado en esta capital han regido los siguientes precios:

Bueyes, de 1.200 a 900 pesetas; novillos, de 1.000 a 800; añeos, de 300 a 250; vacas, de 500 a 400; cerdos al destete, de 25 a 20; idem de seis meses, de 150 a 75; corderos, de 20 a 15; ovejas, de 40 a 35; carneros, de 35 a 30; caballos cerrados, de 200 a 150; mulas, de 250 a 100; asnos, de 200 a 75; cebada, a 10; centeno, a 13,50; algarrobas, a 17; guisantes, a 15,50.

Mercado poco animado, motivo a las operaciones de escarda.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta al digno secretario de Tordillos, don Juan González Lázaro, y a su distinguida esposa, y al propietario de Valdecarras, D. Jesús Izquierdo.

Duelias.

LA BOTA DE ORO ZAPATERIA DE MODA. Acaba de hacerse lo más nuevo y elegante para la presente temporada en todos los modelos-zapatos para señoritas, caballeros y niños. Calzado Sport. Inmenso surtido. Gran moda zapato charol color. DOCTOR RIESCO, 1. - SALAMANCA

Neumáticos FISK. Para evitar competencia en precio, puesto que en calidad no existe, se han puesto a la venta estos inmejorables neumáticos con un 20 por 100 de descuento sobre los precios fijados en su tarifa. Paseo de Camolejas, núm. 13. - Salamanca. Teléfono 282.

EXCELSIOR. AGENCIA DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES. CONSTITUIDA POR EXEMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES. Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y de tasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios. DOCTOR RIESCO, 51, SALAMANCA - TELEF. 365

COMPANIAS HAMBURGUESAS. Servicio fijo y rápido de vapores correos. Hamburgo Sudamericana. LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa). El 19 de Junio, el Cap Polonio. El 17 de Julio, Antonio Dalfino. Hamburgo América Linie. LINEA RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires. El 21 de Junio, el vapor Eugénia. IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalación modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de pases para todos los viajeros.

CALLOS. Las terribles molestias de los pies dueños con completamente, usando solo tres días el pibonado Unguento mágico. No lo es en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y verá cómo maravillosa Pífta es para curar y prevenir. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Hiza, Arribal del Puente, 2

Muebles de todas clases y objetos para las casas. HOTEL DE VENTAS. Atocha, 34.—MADRID. El establecimiento de esta índole más importante de España.

Vino Ona. Si necesita Ud un RECONSTITUYENTE ENERGETICO use Ud el vino Ona. AUMENTA EL APETITO RENACEN LAS FUERZAS DESAPARECIDAS Y EL DOLOR DE CABEZA. Con el uso constante del VINO ONA las MUJERES crecen sanas y robustas las MUJERES QUE CRIAN se fortifican las JOVENES ANEMICAS se curan las NEURASTENICAS los ACOTADOS por exceso de trabajo los ENVOJADOS prematuramente reciben su vitalidad en un vino riquísimo en galáctos de vino en abundancia y hoguera.

OBSEQUIO DE LA Sociedad Nestlé. Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lactada «Nestlé», se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes: Agencia Nestlé, Cardenal Spínola, 1, Sevilla. Cande de Xiquena, 15 y 17, Madrid. Comedias, 19, Valencia. Daoiz y Velardo, 1, Santander. Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

NUEVO ALMACEN DE VIDRIO. EL MEJOR SURTIDO. Comisión. Representación. Cocinas económicas. Materiales de construcción. Loxa sanitaria. Lunas. Espejos, etc., etc. PRECIOS DE FABRICA. ALEJANDRO - HERNANDEZ - ARROYO. PLAZA DE LA LIBERTAD, 2. Teléfono, número 189. Apartado de Correos, 54.

ELIMIN ESTOMACAL DE SRIZ DE CARLOS. Lo hacen los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el cólico cólico, el dolor de cabeza, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. PURGATIVA. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

SABAÑONES. CURAN EN 48 HORAS BALSAMO TROPICAL. ¿TOSE USTED? Cure su CATARRO y evitara la TUBERCULOSIS. Use el PULMOGENOL del Dr. Cuerda. Infalible en los catarros por rebeldes que sean. SE VENDE EN COMPRIMIDOS Y JARABE. De venta, en el CENTRO FARMACEUTICO y Farmacia de VILLAR DE SALAMANCA.

## EL DIA DE AYER

# La huelga del ramo de construcción

La asamblea obrera de anoche. Mañana llega otra comisión de Béjar portadora de 6.000 pesetas. Otros donativos. El apoyo de la Unión General de Trabajadores. Mitin para mañana.

A las ocho de anoche se reunieron, en la Casa del Pueblo, en asamblea, todos los trabajadores del ramo de construcción.

La concurrencia fué enorme.

Presidió Francisco Mateos.

Comienza rogando a la asamblea guarden el mayor orden posible, para poder encauzar bien las discusiones.

Martínez Mora da cuenta de la finalidad de la asamblea, que no es otra, que la de tratar de la última fórmula propuesta por la Junta de Reformas Sociales y rechazada ya por la clase patronal.

Recomendó a la asamblea sea aceptada la citada fórmula, como principio de parlamentación, para que de esta forma—sigue diciendo—poder dar a la opinión la sensación de que los trabajadores no son tan intratables como la clase patronal. Recoge lo dicho por EL ADELANTO de ayer en su editorial y alaba el criterio que en citado artículo se expone.

Leoncio Moyano dice que, desde luego, está conforme con que se acepte la fórmula en principio; pero a base de que en vez de ser cincuenta céntimos la indemnización diaria, sea de 1.50.

Martínez Mora contesta diciendo que eso quedaría a la potestad de la comisión.

Bernabé Blanco se manifestó en sentido contrario a la aceptación de la fórmula; abogando porque la Patronal pague ya todos los días integro de la duración de la huelga.

Manuel Rivero se manifiesta en sentido favorable a lo expuesto por la comisión y la ratifica su confianza.

Mora (A.) dice que todavía no han visto los trabajadores una fórmula siquiera que la clase patronal haya hecho, sino que las que se han presentado han sido por la Junta de Reformas Sociales.

Habla del trato que los patronos dan a la Prensa, viendo con desagrado que la clase patronal no deja penetrar en sus domicilios a los periodistas para presenciar las deliberaciones, facilitando notas oficiales; al contrario que los trabajadores, quienes, con sumo gusto, siempre dan preferencia a los representantes de los periódicos, para que ampliamente, puedan reseñar todo lo que se trate en la Casa del Pueblo.

Así, todo el mundo podrá ver cómo proceden los obreros.

Hablan Bernabé Blanco, Félix Gallego y otros varios compañeros. Pascual Herrero, propone que se ratifique la confianza a la comisión, y ella sea la que marque la posición a seguir, aceptando la fórmula en principio, como base de discusión. Así se acuerda.

Se dió cuenta de un telegrama enviado por los compañeros de Béjar, anunciando la llegada mañana, por la mañana, de una comisión de compañeros y compañeras de la vecina ciudad, a fin de hacer entrega a los huelguistas de otras 6.000 pesetas.

Para recibir a los comisionados bejaranos, se organizará una manifestación, que, acompañada de las banderas de las diferentes secciones de la Casa del Pueblo, partirá de este lugar hasta la estación y desde allí regresará a la Casa del Pueblo.

A las once, en el teatro Bretón, se celebrará también un mitin.

Se dió cuenta del envío de 250 pesetas de la Casa del Pueblo de Cáceres y de una carta de Coruña ofreciéndose a los compañeros en huelga para todo lo que sea posible.

Se dió cuenta de una circular que la Unión General de Trabajadores dirige a todos los obreros españoles para que voten cantidades para el sostenimiento de la huelga de Salamanca.

Se dan grandes vivas a la Unión general de Trabajadores y a Béjar.

Se conoció de la rescisión de compromiso hecha por el dueño del café, en construcción, de la Plaza Mayor, con la clase patronal, y la solicitud hecha por citado propietario a la comisión de huelga de personal asociado para trabajar, y se convino en enviar personal a citadas obras, siempre que se den toda clase de garantías de que no interviene patrono alguno.

También se autorizó el envío de personal asociado a otras diferentes obras, puesto que ya no existe compromiso alguno con los patronos. Y después de ser tratados otros varios asuntos, de orden interior, se levantó la sesión, a las diez y veinte de la noche.

## BREVE COMENTARIO

La lentitud obligada en toda organización numerosa, como lo es la que tiene su domicilio social en la Casa del Pueblo, ha retrasado el acuerdo que, al fin, se adoptó ano-

che. Es un acuerdo que, aun cuando a nada obliga, por lo menos fleta en él un cierto espíritu de transigencia llevado por el deseo de negociar. Es decir: que los obreros se colocan en el plan de aceptar, en principio, la fórmula de la Junta de Reformas Sociales, para que, sirviendo ella de base, pueda ser objeto de una nueva deliberación y comienzo de negociaciones, que no deben ser interrumpidas.

Este es nuestro deseo y no otro, dejando, como es natural, en completa libertad de acción a patronos y obreros, ya que no pretendemos imponer un criterio, sino desear que no subsista la ruptura de relaciones.

El buen sentido, la buena táctica en esta clase de movimientos, parece que comienza a reinar en los trabajadores. ¿Qué harán, ahora, los patronos?

En cuanto al amable orador obrero que anoche tuvo frases de elogio para nuestro editorial de ayer, cumplimos expresarle nuestro agradecimiento. Y no, precisamente, por los elogios que nos propinase, sino por la lealtad con que acogió nuestras líneas. La misma, exactamente la misma, con que fueron escritas.

## COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Salamanca.—Luis Mielgo, Ventura Gómez Hernández, Raimundo de Peñaflor, Juan Martín Jiménez, Quirico Bartrán y José Amigo Peña.

Soldados: Manuel García Blanco, Aniano Benito García, Modesto Bellido Illigo, Francisco García Santalla, Vicente García de la Cruz, Bernardo Cuadrado Díez, Ciríaco Cuello de la Iglesia, Angel Ruano Andrés, Rodrigo González Hernández, Juan de San Macario González, Santiago Serna Miguel, Santos Martín Rodríguez y Esteban Sánchez Carreño.

Excluidos temporal: Enrique Soler Raynaud Emilio Pérez Pérez, Rafael Talón, Mariano Gaitán Sánchez, Manuel de la Iglesia Gallego y Alfonso Seseña Celada.

Excluidos total: Federico Maldonado Charro y Antonio Martín Vega. Pendientes: Severiano Ramos Elena, Rosano Castilla, Miguel Cea Fernández, Manuel Corral Cebalero, Casimiro Corral González, José María Páez Rodríguez, Seranio López Vicente, Manuel González Martín, Antonio Barreda Olivera y Amador Iglesias Rodríguez. Observación: Manuel González, Rafael Martín Buzuela, Eduardo Vicente Olivá, Angel Merchán Prieto y Manuel Pérez de la Iglesia.

Profesores: Enrique Polo López, Anibal Ramos Martín, Rafael Bermúdez Salazar, Manuel Rodríguez González, Rufino López Marín, Francisco Herrero Gordo, José Don Lupez Vega, Luis Cuesta Datarí, José Sánchez Medinilla, Justo Rubio Rodríguez, Martín Tristán Cañada García y Melchor Rodríguez García.

Soldados: Angel Sánchez García, José María Martín Sánchez, Carlos Miguel Aparicio, Saturnino Gallego Prieto, Felipe Garrido Tejada, Mariano Muñoz Sánchez, Vidal Gómez Izquierdo, Miguel Olivera López, Evaristo

Trilla Martín, Virgilio Barrado Diego, Leoncio Martín Curto, José González Hernández, Moisés Martín Barrado, Cirilo Gutiérrez García, Aurelio Grifón Guerra y Enrique Prieto Alonso.

Pendientes: Daniel Fernández Sánchez, Eufrasio Ruiz Asunción y Manuel Iglesias Vicente.

Excluidos temporal: Ramón Mifiambrés A maraz, Federico Pizarro Muñoz, Eloy Martín Peralta y Juan José Encinas Hernández.

Excluidos total: Eusebio Herrero Merino, José Ciudad Mallo, Federico Hernández Rey y Joaquín Manso García.

## DE LA UNIVERSIDAD

### Tribunales de exámenes

Tribunales para los exámenes y grados que han de tener lugar en Junio y Septiembre próximos en la Facultad de Derecho.

Derecho Natural y Derecho Romano.—D. Nicasio Sánchez Mata, don Wenceslao Roces y Suárez, don Victoriano Nuño Beato Asín.

Derecho civil, 1.º y 2.º curso, Procedimientos judiciales y Práctica forense.—D. Luis Maldonado y F. de Ocampo, D. Matías Domínguez Barlarín, D. Esteban Madruga Jiménez.

Historia general del Derecho, Derecho administrativo, Derecho internacional público y Derecho privado.—D. Isidro Beato Sala, D. Ramón Prieto Bances, D. José García Revillo.

Derecho canónico, Derecho político, Economía política, Hacienda pública.—D. Teodoro Andrés Marcos, D. Nicolás Rodríguez Aniceo, don Victoriano Nuño Beato Asín.

Derecho penal y Derecho mercantil.—D. Prudencio Requejo y Alonso, D. José Antón del Olmet Oneca y D. Máximo Peña Mantecón.

### Las pérdidas de la Tahona municipal

El alcalde, Sr. Viñuela, convocó ayer a la comisión de Subsistencias, con objeto de conocer su gestión económica, a fin de contestar en la próxima sesión del Ayuntamiento al ruego formulado en la última que se celebró por el Sr. García y García, respecto a las pérdidas sufridas en la Tahona municipal.

Como no concurren número suficiente, no se pudo reunir la comisión. Sin embargo, nos manifestó el señor Viñuela que el balance de la tahona era lamentabilísimo, y para ello nos facilitó los siguientes datos: En el mes de Enero perdió 300 pesetas; en Febrero, 600; en Marzo, 1.300, y en Abril, 1.400.

Verdaderamente que el Ayuntamiento debe preocuparse de este asunto, a fin de ver el modo de contener el déficit que se está produciendo con el sostenimiento de la tahona, y para ello la única solución es la que pueda dar la Junta de Abastos.

## POR TELEFONO

# Un grave accidente automovilista.

Un Ford, guiado por el Arquitecto D. Santiago Madrigal, choca contra un árbol cerca de Benavente, resultando un muerto, un herido grave y varios heridos leves.—Boda suspendida.

Ayer tarde, a las cinco y media, fuimos llamados por teléfono, por nuestro querido compañero de *Heráldo de Zamora*, Sr. Calamta, quien nos dió cuenta del desgraciado suceso que pasamos a referir y del cual dimos un extracto en nuestra cartelera de la Plaza Mayor, ayer tarde, tan pronto conocimos la noticia.

Anteayer, jueves, salió para Benavente, en su automóvil marca Ford, número 560, de la matrícula de Salamanca, el arquitecto de la Delegación de Hacienda de nuestra provincia, D. Santiago Madrigal.

Iba el Sr. Madrigal a Benavente, con objeto de asistir a la boda que hoy debía celebrarse en Fuentes de Ropel, entre su primo D. Santiago Muñoz Madrigal y la bella señorita Margarita Represa.

Después de pasar el jueves en Benavente con su familia, el Sr. Madrigal salió a las siete y media de la mañana de ayer, viernes, desde dicha localidad con dirección a Fuentes de Ropel, acompañándole en el automóvil, que él mismo conducía, sus próximos parientes D. Santiago, don Leoncio, D. Francisco y Pepita Muñoz Madrigal y D. Manuel Lozano Madrigal.

A un kilómetro de Benavente, y por un falso viraje, según nos dicen, el automóvil chocó violentamente contra un árbol de los de la carretera, siendo tan fuerte la conmoción, que los seis ocupantes del vehículo, que era descubierto, salieron lanzados de él, quedando el coche destruido.

A consecuencia del golpe, resultó tan gravemente herido D. Leoncio Muñoz Madrigal, joven de diez y seis años, hermano del novio, a cuya boda iban a asistir, que, a pesar de los auxilios que le fueron prestados, falleció a las tres horas de ocurrir el lamentable suceso.

De bastante gravedad, resultó también herido, pues se cree que sufre fractura de la base del cráneo, el joven abogado, de veintinueve años, don Manuel Lozano Madrigal, primo del muerto.

Con diferentes lesiones aunque no graves, resultó también herido el Sr. Gargallo, al recibirnos ayer tarde, nos informo de la visita que habíale hecho, en su despacho oficial, una comisión de la Federación Obrera, presidida por el Sr. Mora, para solicitar la necesaria y pertinente autorización, con objeto de salir mañana, a las diez, a la estación, en manifestación, a recibir a los compañeros que vendrán de Béjar a entregar a los huelguistas un auxilio pecuniario.

El Sr. Gargallo indicó a la comisión su propósito de conceder el permiso que se le recababa, para lo cual tenían que solicitarlo en forma, señalando en la solicitud el itinerario que había de recorrer la manifestación.

También advirtió a la comisión que habría de darle una completa seguridad de que la manifestación mantendriase dentro de la perfecta ecuanimidad, pues en caso contrario, tendría que utilizar las atribuciones que le confieren las leyes para reprimir cualquier desmán que se produjera.

La comisión dió al Sr. Gobernador la sensación absoluta de que el orden se mantendría de manera radical, para lo cual los comisionados se hacían responsables de todo.

por fortuna parece ser que de poca importancia, resultaron los demás ocupantes del Ford, D. Francisco, don Santiago y Pepita Muñoz Madrigal, así como el conductor D. Santiago Madrigal.

Detrás del automóvil que sufrió el siniestro, iban otros cuatro automóviles más, con otras familias invitadas a la boda, y en estos automóviles fueron trasladados los heridos a Benavente.

La boda fué suspendida por el doloroso suceso, el cual lamentamos, y desde estas columnas enviamos el pésame más sentido a la familia del infortunado joven Leoncio, así como celebraremos muchísimo la mejora de D. Manuel Lozano Madrigal y de los demás heridos.

## NOTAS DEL GOBIERNO

### La manifestación obrera para mañana.

El gobernador interino, Sr. Gargallo, al recibirnos ayer tarde, nos informo de la visita que habíale hecho, en su despacho oficial, una comisión de la Federación Obrera, presidida por el Sr. Mora, para solicitar la necesaria y pertinente autorización, con objeto de salir mañana, a las diez, a la estación, en manifestación, a recibir a los compañeros que vendrán de Béjar a entregar a los huelguistas un auxilio pecuniario.

El Sr. Gargallo indicó a la comisión su propósito de conceder el permiso que se le recababa, para lo cual tenían que solicitarlo en forma, señalando en la solicitud el itinerario que había de recorrer la manifestación.

También advirtió a la comisión que habría de darle una completa seguridad de que la manifestación mantendriase dentro de la perfecta ecuanimidad, pues en caso contrario, tendría que utilizar las atribuciones que le confieren las leyes para reprimir cualquier desmán que se produjera.

La comisión dió al Sr. Gobernador la sensación absoluta de que el orden se mantendría de manera radical, para lo cual los comisionados se hacían responsables de todo.

Patatas muy superiores, vende a 0.15 céntimos kilo a la Casa Corceda, Cárcel Nueva, 6.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE "Pillios, Izquierdo y Comp. (S. en L.)" CADIZ. SERVICIO RAPIDO de La Coruña a la Habana. El día 15 de Junio de 1923, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana, el vapor español, «Infanta Isabel» admitiendo pasaje de primera, segunda, económica y tercera clase. Precio del pasaje (incluido los impuestos): Ra primera, 1.870 pesetas; en segunda, 1.300; en tercera económica, 1.110; en tercera ordinaria, 824. Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje. Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales. La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la compañía. Para informes: Narciso Obanza La Coruña

CALDAS DE OVIEDO. REUMA - CATARROS. GRIPE MAL CURADA. GRAN HOTEL TODO CONFORT 15 de Junio a 15 de Octubre. HOLLAND AMERICA LINE. Servicio regular de pasaje directa los puertos del Norte de España a los de Cuba-México. Para La Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Bilbao: 21 Mayo; Santander, 29 Mayo; Coruña, 1.º Junio; Vigo, 8 Mayo. vapor «LEERDAM» Salidas de Bilbao: 12 Junio; Santander, 29 Mayo; Coruña, 2.º Junio; Vigo, 29 Mayo. vapor «SPAARNHAM» Salidas de Bilbao, 9 de Julio; Santander, 1.º Agosto; Coruña, 8 Julio; Vigo, 1.º Agosto. vapor «EDAM» Salidas de Bilbao, 9 Agosto; Santander, 29 Agosto; Coruña, 2.º Agosto; Vigo, 9 Agosto. vapor «LEERDAM» Salidas de Bilbao, 9 de Septiembre; Santander, 1.º Octubre; Coruña, 2.º Octubre; Vigo, 8 de Septiembre. vapor «SPAARNHAM» Salidas de Bilbao, 2 Octubre; Santander, 2.º Octubre; Coruña, 1.º Noviembre; Vigo, 8 de Septiembre. vapor «MAASDAM» Precio del pasaje en tercera clase: Bilbao, 1.57 pesetas. Veracruz-Tampico, 500 pesetas. Incluye los impuestos. Surto rápido. Dos días a la Habana. Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes (generales para España): En Bilbao, señores Pérez Olivares e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Davila y compañía.

EL MOTOR "ELLWE" de construcción SUECA para aceites pesados, es el más mundial, por conseguir el más perfecto y económico, incomparablemente mejor que los motores de gas. Puede ser atendido por un niño por su arranque instantáneo sin lámpara de encendido, ni culata incandescente. Regulador centrífugo automático. Exento de trepidación. Consumo por caballo-hora, 220 gramos aceites pesados, no igualado aun por ningún motor Semi diesel conocido. Por reunir todas estas condiciones lo hemos preferido entre sus similares y muy en breve se inaugurará uno de 20 HP. en Frades de la Sierra, para molinera y luz eléctrica. Agentes: CORBE & Comp.ª S. L. Talleres RCO, La Coruña, y la CASA SOLOZANO para esta provincia, que se encarga de todas las instalaciones de este ramo y eléctricas. Anafanral. 1.—SALAMANCA 15-4-18

OCASION. Capas, gabanes, pellicias, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calcancillos, colchas, mantones, mantas, trapobocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, multitud de artículos más. Todo muy barato. CUESTA DEL CARMEN. 11

Pildoras de "La Cruz Negra," Medicamento específico de las fiebres palúdicas y gripal. Muy recomendado por los señores médicos durante los muchos años que lleva de existencia. PREPARADO POR Hijos de B. Diez-Canseco. La Bañeza (León) ADVERTENCIA.—Esta casa no tiene sucursales. ANTIPALUDICO BUSTOS. Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 5, Salamanca.

DOCTORES Peláez y Unamuno. MEDICOS DENTISTAS. Páez Pujol, núm. 3, Salamanca. Consultas de diez a once y de cuatro a seis. Línea Pinillos. El 20 de Junio de 1923 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Habana el acreditado vapor correo español, «Infanta Isabel» admitiendo pasaje de primera, segunda, económica y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 540 (incluido impuestos). Medio, de cinco a diez años, 283.60—cuarto, de dos a cinco, 162.90. Niños hasta dos años: uno gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante. La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregará en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una hasta 10 Junio. Para tener tiempo de cumplimiento los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 15 de Junio, o sean cinco días antes del día de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse a sus correspondientes I. RIGAS E HIJOS.—Cádiz, 2.º Vigo, 18 Julio.